



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CFGS

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

CURSO 2022-23

1. EQUIPO EDUCATIVO DEL CICLO
2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO
3. MÓDULOS PROFESIONALES
 - 3.1. MODULO 1: Animación y gestión cultural
 - 3.2. MODULO 2: Actividades de ocio y tiempo libre
 - 3.3. MODULO 3: Contexto de la animación sociocultural
 - 3.4. MODULO 4: Metodología de la intervención social
 - 3.5. MODULO 5: Desarrollo comunitario
 - 3.6. MODULO 6: Primeros Auxilios
 - 3.7. MODULO 7: Información juvenil
 - 3.8. MODULO 8: Dinamización grupal
 - 3.9. MODULO 9: Animación turística
 - 3.10. MODULO 10: Intervención socioeducativa con jóvenes
 - 3.11. Formación en Centros de trabajo
 - 3.12. MÓDULO 11: Proyecto de Animación sociocultural y turística

Esta programación didáctica se apoyo y adquiere sentido en el marco del Proyecto Curricular de Ciclo, revisado en septiembre de 2022.

1. EQUIPO EDUCATIVO DEL CICLO

	Módulo	Profesor/a Modalidad presencial Turno de tarde
1º curso	Animación y gestión cultural	Julián Ruiz/Ana Ortiz Rueda
	Actividades de ocio y tiempo libre	Paula Gutiérrez Asúa
	Contexto de la animación sociocultural	Iván Arias Fernández
	Metodología de la intervención social	Mónica Arranz Lobeto
	Desarrollo comunitario	Mª Gloria P
2º curso	Primeros Auxilios	Maria Luisa Tejido Mediavilla
	Información juvenil	Roberto Ruiz Vega
	Dinamización grupal	Lara Martínez Laso
	Animación turística	José Parte Sedano
	Intervención socioeducativa con jóvenes	José Parte Sedano
	Formación en Centros de trabajo	Lara Martínez Laso
	Proyecto de Animación sociocultural y turística	Lara Martínez Laso

2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

1º curso:

El alumnado del primer curso del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística, procede de la Comunidad de Cantabria, salvo seis alumnos originarios de Perú, Ecuador, Colombia (los cuales llevan varios años residiendo en España por lo que dominan el Idioma. A excepción de un alumno que procede de Perú y tan solo lleva residiendo en España seis meses, aunque no tiene dificultades con el idioma.

La mayoría del alumnado viven en Santander y en ciudades limítrofes. El grupo está formado por diecinueve alumnos, catorce alumnas y cinco alumnos.

Hay dos alumnas que han solicitado salir 10 minutos antes en la última hora de la tarde para llegar a tiempo al autobús, ya que viven en pueblos alejados del casco urbano de Santander.

Hay varios alumnos que compatibilizan sus estudios con el trabajo, en algunas ocasiones encuentran dificultades para compatibilizarlo.

Tenemos dos alumnas que compatibilizar el trabajo, la vida familiar, ya que tienen hijos y los estudios.

Respecto al perfil por edades y sexos de nuestro alumnado destacar que todos son mayores de edad. Parte de ellos han repetido algún curso académico durante el período de enseñanza obligatoria y sus estudios previos son muy variados, así hay alumnos provenientes de bachillerato, ESO, CFGM y otros ciclos de grado superior.

Además, tenemos 2 alumnos de 2º curso que tienen algún módulo de primero.

En el curso existen diferencias comunicativas en Inglés.

El curso en general tiene un clima de convivencia correcto, tanto en la motivación, como en la participación. El nivel de integración es bueno y con una actitud colaborativa y responsable.

La evolución del curso es satisfactoria, es un grupo comprometido y trabaja muy bien.

2º curso:

El alumnado del segundo curso del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística, proceden de la Comunidad de Cantabria, salvo dos alumnos originarios de Perú y Brasil (lleva años asentado en España por lo que domina el idioma). La mayoría del alumnado vive en Santander y en localidades limítrofes como Astillero o Torrelavega, y alguno en zonas más alejadas como Cabezón de la Sal o Suances. El grupo está formado por 16 alumnos, doce alumnas y cuatro alumnos. Los datos son concluyentes en cuanto al sexo: en nuestra clase existe una presencia mayoritariamente femenina de alumnado. Lo cual pudiera ser un reflejo de la tradicional

tendencia femenina a optar por sectores profesionales relacionados con la animación, educación, la sanidad y/o la atención y ayuda a colectivos específicos.

Hay tres alumnos que compatibilizan los estudios del ciclo con una actividad laboral remunerada, pero en periodos de fin de semana y festivo.

Respecto al perfil por edades y sexos de nuestro alumnado destacar que todos son mayores de edad. Parte de ellos han repetido algún curso académico durante el período de enseñanza obligatoria y sus estudios previos son muy variados, así hay alumnos provenientes de bachillerato, ESO, CFGM y otros ciclos de grado superior.

En general es un grupo con un nivel académico bajo. Este ciclo, en la mayoría de los casos no fue su primera opción, aunque es un grupo bastante motivado y responde bien a las propuestas de trabajo del profesorado.

Este año se ha reincorporado al ciclo una alumna que curso el primer año, no cursó segundo y se ha reincorporado finalmente este año. Es una alumna que tuvo problemas con el resto de compañeros y compañeras de su curso. Este año, el grupo la ha aceptado sin problemas, en un principio.

Tres alumnos tienen materias pendientes del curso anterior, y una de ella es repetidora (tiene dos módulos pendientes y ciertas dificultades para superar los módulos, por lo que nos hemos coordinado con su madre y con la orientado del IES).

El grupo, en general, a nivel académico y grupal funcionó bien durante el primer curso, consiguiendo, en la mayoría los logros académicos y teniendo una buena actitud hacia la tarea y el profesorado.

3. MÓDULOS PROFESIONALES

Animación y gestión cultural

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a), b), c), d), e), f), h), i), j), o), q), r), s), t), u), v), w) y x)	a), b), c), d), e), g), m), ñ), o), p), q), r) y s)

Duración: 198 horas.

Los apartados indicados con letras se corresponden con:

- **OG:** Objetivos generales de ciclo
- **CPPS:** Competencias profesionales, personales y sociales

Según lo recogido en el **Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- **RA:** Resultados de aprendizaje.
- **CE:** Criterios de evaluación.

Según lo recogido en la **Orden ECD/99/2013, de 14 de agosto**, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- **IE:** Instrumentos de evaluación.
- **UA:** Unidad de aprendizaje.
- **Horas:** Sesiones

De acuerdo a lo programado en las diferentes unidades didácticas.

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	R A	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
a, d, g, ñ, o, q.	a, c, o, q	1	6.67 (20/3)	a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase. Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	1	POLÍTICAS CULTURALES	6.67 (20/3)	15	1
a, b, c, g, m, ñ, o, p, q, r, s.	b, e, f, i, o, q, r, s	2	13.33 (40/3)	a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	2	LA GESTIÓN CULTURAL	13.33 (40/3)	25	1
a, b, c, d, e, g, m, ñ, o, p, q, r, s.	a, b, c, d, e, f, h, i, o, q, r, s	3	16.67 (50/3)	a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase. Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	4	LA ANIMACIÓN CULTURAL	16.67 (50/3)	30	2
a, b, c, d, ñ, o, q, r, s.	a, b, e, i, o, q, r, s	4	16.67 (50/3)	a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase. Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	5	PROYECTOS E INTERVENCIÓN DE ANIMACIÓN CULTURAL	16.67 (50/3)	30	3
a, b, c, d, e, g, m, ñ, o, p, q, r.	b, d, e, f, h, o, q, r, s	5	13.33 (40/3)	a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase. Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	3	GESTIÓN DE RECURSOS	13.33 (40/3)	25	2
a, c, g, m, ñ, o, p, q, r, s.	a, e, j, q, s	6	16.67 (50/3)	a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase. Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	6	LOS RECURSOS CULTURALES	16.67 (50/3)	30	3

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
a, b, d, e, g, m, ñ, o, p, q	a, c, i, o, q, r, s	7	6.25 (25/4)	a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase. Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	2	LA GESTIÓN CULTURAL	2.08 (25/12)	5	1
				a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase. Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	4	LA ANIMACIÓN CULTURAL	2.08 (25/12)	5	2
				a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase. Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	5	PROYECTOS E INTERVENCIÓN DE ANIMACIÓN CULTURAL	2.08 (25/12)	5	3
				a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase. Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	6	LOS RECURSOS CULTURALES	2.08 (25/12)	5	3
a, e, g, m, ñ, o, q	a, b, f, i, o, q, s	8	6.25 (25/4)	a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase. Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	2	LA GESTIÓN CULTURAL	2.08 (25/12)	5	1
				a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase. Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	4	LA ANIMACIÓN CULTURAL	2.08 (25/12)	5	2
				a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase. Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	5	PROYECTOS E INTERVENCIÓN DE ANIMACIÓN CULTURAL	2.08 (25/12)	5	3

				a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase. Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	6	LOS RECURSOS CULTURALES	2.08 (25/12)	5	3
a, b, d, e, g, m, ñ, o, p, q.	a, b, c, d, e, g, m, ñ, o, p, q, r, s	1-8	Integrado	a, b, c, c, d, e, f, g, h	<ul style="list-style-type: none"> Participación en clase. Trabajo elaborado. Prueba y controles escritos y orales. 	NA	PROYECTO PROGRAMA DEL PATRIMONIO DEL IES SANTA CLARA.	Integrado en todas las Unidades.		

2. Temporalización de las unidades

U.D	Título	Evaluación	Fechas
1	POLÍTICAS CULTURALES	PRIMERA	SEPTIEMBRE/OCTUBRE
2	LA GESTIÓN CULTURAL	PRIMERA	OCTUBRE/NOVIEMBRE
3	GESTIÓN DE RECURSOS	SEGUNDA	NOVIEMBRE/DICIEMBRE
4	LA ANIMACION CULTURAL	SEGUNDA	ENERO/FEBRERO
5	PROYECTOS E INTERVENCIÓN DE ANIMACIÓN CULTURAL	TERCERA	FEBRERO /MARZO
6	LOS RECURSOS CULTURALES.	TERCERA	ABRIL/MAYO
Programa Patrimonio	MUSEO SANTA CLARA	TODAS	

Tanto el número de sesiones, como las fechas de impartición de las diferentes Unidades, se adaptará de acuerdo al desarrollo del curso y de la tipología del alumnado.

Proyecto Programa Patrimonio:

“Los Miércoles del Museo Santa Clara” es el título del proyecto/reto que se basa en realizar visitas guiadas e itinerarios culturales al propio Centro Educativo participando.

La actividad que se realizará teniendo presente:

- Las técnicas existentes para dinamizar grupos promoviendo el respeto y la solidaridad.
- La inclusión de personas con dificultades sensoriales, utilizando LSE.
- El Programa de Patrimonio del IES Santa Clara que está intentando recuperar el patrimonio cultural y educativo que, a lo largo de casi dos siglos de historia; ha tenido la institución en todas sus vertientes formativas.

Las actividades serán tuteladas por el profesor de Historia Jesús Peñalva Gil en su función de Coordinador del Programa del Patrimonio del IES Santa Clara y participarán los ciclos de Grado superior en:

- **Animación Cultural y Turística**
- **Mediación Comunicativa.**

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

El proceso de enseñanza- aprendizaje, partirá de las características personales, psicológicas y sociales, del alumno/a y de sus conocimientos previos y experiencias en relación a los contenidos que se abordarán en el módulo y a las actividades que se propondrán.

Se asegurará la construcción de aprendizajes significativos y/o funcionales que se traduzcan en la interiorización por parte del alumno/a de habilidades, estrategias, técnicas, destrezas, globalizando el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo de todo el módulo.

Siguiendo el modelo constructivista, los conceptos se trabajarán de forma que el alumnado elabore de forma progresiva sus propios conocimientos, consolidando unos para trabajar otros.

- Se realizarán todo tipo de debates, análisis, preguntas, dinámicas grupales, investigación social y experimentos sociales ...
- Se utilizarán medios audiovisuales de apoyo para la práctica docente.
- Se utilizará el aula TIC y la biblioteca para investigar y documentarse sobre temas que se trabajen, para profundizar en ellos o elaborar producciones propias.

Actividades De Profundización

En el caso de alumnos que no llegan al nivel mínimo exigido o que deseen profundizar en los contenidos que se imparten se diseñarán actividades de profundización que favorezcan la mejor formación del alumno/a. Esto deberá verse en cada uno de los casos particulares que se presenten, pero se plantean algunas actividades como pueden ser:

- Tutorías individualizadas de apoyo un día a la semana
- Lectura de libros o artículos sobre cuestiones concretas
- Trabajos complementarios

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales didácticos utilizados tendrán como referencia la biblioteca de familia profesional.

Además, se utilizarán otra serie de materiales y recursos disponibles en el centro y en el entorno.

Entre estos se pueden citar:

- Humanos: Profesorado y expertos.
- Espaciales: Aula y sala de ordenadores.
- Materiales escritos: elaborados por el profesor, revistas profesionales y la bibliografía general del tema que abordemos.
- Medios informáticos: Ordenadores e Internet.
- Medios audiovisuales: Cañón proyector, retroproyector, TV y Vídeo, cámara fotográfica, etc.
- Ayudas técnicas.
- Material de papelería diverso.
- Texto: Elaborado por el profesor

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Evaluación del aprendizaje del alumnado

La evaluación se ajustará a lo contenido en la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las Enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y la Orden EDU/70/2010, de 3 de septiembre, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos.

La evaluación tiene un carácter continuo, contribuyendo a que la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento del alumnado se valore y reconozca con objetividad.

La recogida y el registro de la información deben ser frecuentes y sistemáticos, deben contener información relevante sobre la evolución del alumnado y deben facilitar, de ese modo, la valoración permanente de dicha evolución y aplicación de medidas para mejorar su progreso educativo, cuando ello sea necesario.

El proceso de evaluación se llevará a cabo a través de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan obtener información sobre el desarrollo y adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo.

Los criterios de calificación para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje ejecutado con los diferentes procedimientos son:

- **Participación en las clases:** Se valorará el grado de interés y dedicación mostrado con sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y ejercicios propuestos.

Será un 10% sobre la nota.

- **Trabajo elaborado:** Se valorará el volumen de trabajo desarrollado, su complejidad y el orden y clasificación.

Será un 30 % sobre la nota.

- **Pruebas y controles escritos y/o orales:** Se evaluará el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad de razonamiento, la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.

Será un 60 % sobre la nota

Calificación global final: La media de las calificaciones de las evaluaciones parciales

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Plan de recuperación

- La recuperación de materia pendiente se realizará en la prueba de junio, que será la última prueba del módulo. Se podrá acompañar algún trabajo si así se considera oportuno.
- Si en la prueba final ordinaria de junio, no se recupera alguna materia, el alumno irá a la prueba extraordinaria también de junio con toda la materia del módulo. Se podrá acompañar de trabajos si así se considera oportuno. Para poder presentarse a dicha prueba será requisito la entrega previa de los trabajos si los hubiera.
- No obstante, se estudiará cada caso para la aplicación de las medidas de recuperación en función de las causas que han motivado dicha recuperación

Actividades de ocio y tiempo libre

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), o), p), q), r), s), t), u), v), w) y x)	a), b), c), d), e), f), g), m), n), ñ), o), p), q), r) y s)

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
b), c), d), f), ñ), n), o) y s)	c), d), e), h), r), q), t) y x)	1	15%	a, b, c, d, e, f, g, h	Reflexiones orales y por escrito. Dinámicas de grupo. Debates. Talleres. Pruebas orales. Trabajo grupal.	1	Ocio y tiempo libre. Contextualización y fundamentos pedagógicos.	15%	25	1
b), c), d), ñ), m), n), y s)	c), d), e), r), o), q) y x)	2	20%	a, b, c, d, e, f, g	Reflexiones orales y por escrito. Dinámicas de grupo. Debates. Talleres. Pruebas orales. Trabajo grupal.	2	Pedagogía del juego. El juego, funciones, características y tipos.	18%	30	1
a), b), d), e), f), g), ñ), o), p), q)	a), b), e), f), g), l), j), s), u) y v)	3	30%	a, b, c, d, e, f, g	Reflexiones orales y por escrito. Dinámicas de grupo. Talleres. Pruebas orales. Trabajo grupal.	3	<i>Nos expresamos.</i> Recursos y técnicas de expresión en el ocio y tiempo libre.	33%	55	2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

b), c), m), o), p), r), s)	b), d), o), s), u), w) y x)	4	15%	a, b, c, d, e, f, g, h	Reflexiones orales y por escrito. Dinámicas de grupo. Talleres. Pruebas orales. Trabajo grupal.	4	¿Huele a naturaleza? Actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.	15%	25	3
a), b), c), e), g), f), m), n), o), r), s)	a), b), d), f), l), h), p), q), s), t), w) y x)	5	20%	a, b, c, d, e, f, g, h	Reflexiones orales y por escrito. Dinámicas de grupo. Debates. Talleres. Pruebas orales. Trabajo grupal.	5	¿Te atreves? Elaboración de proyectos de ocio y tiempo libre. Evaluación.	18%	30	3

2. Temporalización de las unidades

UD	Título	Evaluación	Fechas
1	Ocio y tiempo libre. Contextualización y fundamentos pedagógicos.	1	Septiembre-noviembre
2	Pedagogía del juego. El juego, funciones, características y tipos.	1	Noviembre-diciembre
3	Nos expresamos. Recursos y técnicas de expresión en el ocio y tiempo libre.	2	Enero-marzo
4	¿Huele a naturaleza? Actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.	3	Marzo-abril
5	¿Te atreves? Elaboración de proyectos de ocio y tiempo libre. Evaluación.	3	Mayo-junio

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

Las actividades de e-a, agrupamientos, temporalización y los espacios van a ser flexibles y variados para adecuarse a la heterogeneidad, nivel de madurez y motivación del alumnado.

La metodología didáctica de este módulo es **eminente práctica, reflexiva, vivencial y experimental**, e integrará los diferentes aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumnado adquiera **una visión global** de los procesos propios de su actividad profesional.

La metodología tiene en cuenta las circunstancias concretas del grupo y ser motivadora de futuros aprendizajes. Se buscará que el estudiante comprenda que el aprendizaje es algo que nunca se acaba y que los cambios en el sistema productivo, los nuevos descubrimientos y las tecnologías, le debe convertir en un sujeto que **aprende a aprender**. Para ello, es básico orientar la enseñanza hacia aprendizajes que relacionen los contenidos teóricos con la práctica.

En cuanto a los **materiales y recursos didácticos** podemos diferenciar entre:

Personales: Profesora y otros especialistas, o conocedores de la materia, o de parte de ella. Incluso otros grupos de estudiantes si surgiese cualquier oportunidad de compartir experiencias o conocimientos sobre aspectos del módulo.

Espaciales: Aula taller, aula de informática, biblioteca y cualquier otro espacio necesario para la realización de las actividades, que pueda ser utilizado según las circunstancias actuales.

Materiales: Los materiales didácticos para este módulo profesional se irán organizando siguiendo la metodología del **portafolio** en el que se integrarán:

- **Guía de aprendizaje o programación para el alumnado** que servirá para presentar, de manera breve y sencilla, el contenido básico del módulo, informando sobre aquello que se va a trabajar, de qué modo se va a hacer y con qué fin; qué materiales se van a utilizar y de qué manera y con qué instrumentos se va a evaluar, además de cualquier otra información que se considere de utilidad para el alumnado.

- Orientaciones necesarias para el trabajo autónomo del estudiante, para la comprensión y aplicación práctica de los contenidos y para la utilización adecuada de **materiales de apoyo** (de elaboración propia por el alumnado o entregado por la profesora).
- Contenidos curriculares del correspondiente módulo profesional, estructurados en bloques temáticos y UT a través de: artículos, ppt, apuntes, etc.
- Fichas de actividades variadas de E-A que se irán desarrollando a lo largo del curso recogidas en el **portafolio** y que se irán secuenciando de acuerdo con la estructura de bloques temáticos. Algunas de estas actividades son:
 - Talleres.
 - Visionado de vídeos, películas y documentales (*¿Qué tienes debajo del sombrero?, Charlas TED, etc.*).
 - Comentario de artículos, noticias y debates.
 - Actividades de comunicación oral, expresión no verbal, escrita, de expresión corporal, de expresión simbólica, pictográfica, fotográfica, etc.
 - Dinámicas de grupo para desarrollar habilidades sociales.
 - Encuentros con especialistas, profesionales y personas del ámbito profesional.
 - Presentación de actividades de ocio y tiempo libre para su análisis, valoración y detección de necesidades.
 - Estudio de casos, planificación e implementación de actividades de ocio y tiempo libre.
 - Trabajos de investigación.
 - Presentaciones y comunicaciones.

Visitas, charlas y salidas. Parque de Mataleñas, playas de Santander, la Magdalena, parque de las Llamas, Escuela de náutica para la exposición de agentes culturales, etc.

La evaluación será:

- **Individualizada**, centrándose en la evolución del alumnado y en su situación inicial y particularidades.
- **Integradora y flexible.**
- **Orientadora**, dado que aporta al estudiante la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continua**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

Los procedimientos e instrumentos serán:

- a. **Observación sistemática** a través de escalas de observación, lista de control, registro anecdótico, diarios de clase.
- b. **Análisis de las producciones** del alumnado a través del **portafolios**, trabajos individuales, trabajos en grupo, puestas en común, textos escritos, juegos dramáticos, trabajos de investigación, ...
- c. **Intercambios con el grupo** (diálogos, entrevistas, asambleas, debates, ...).
- d. Pruebas específicas.
- e. Documentación gráfica a través de grabaciones, visionados.

Criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación: Respecto a la ponderación de cada evaluación, se hará la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que es necesario alcanzar, en las tres, una calificación de aprobado para superar la materia.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Para el alumnado que, finalizada la convocatoria ordinaria 1, no hubiera superado la evaluación positiva (5 puntos sobre 10), para favorecer el aprendizaje y mejorar su calificación, deberán presentar el portafolios con las tareas y trabajos propuestos por la profesora, que deberán ser entregados en tiempo y forma.

Contexto de la animación sociocultural

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
A	A
I	G
J	
K	H
M	J
O	M
Q	Ñ
R	O
S	
U	Q
V	R
W	S

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
H, J, M, Ñ, O, Q	K, M, O, Q, R, S, U	1	15%	A, B, C	TRABAJO GRUPAL	1	INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL	15%	20	1º
				D, E	TRABAJO INDIVIDUAL					
H, J, M, Ñ, O, Q	K, M, O, Q, R, S, U	2	15%	A, B, C	TRABAJO GRUPAL	2	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	15%	20	1º
				D, E	TRABAJO INDIVIDUAL					
A, G, Ñ, O, Q, R, S	A, I, J, Q, R, S, U, V, W	3	25%	B, C, D, E, F	TRABAJO GRUPAL	4	COLECTIVOS DE INTERVENCIÓN	25%	34	2º/3º
				A, G	TRABAJO INDIVIDUAL					
A, G, H, Ñ, O, Q	A, I, J, K, Q, R, S, U	4	20%	C, D	TRABAJO GRUPAL	3	ÁMBITOS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y PAPEL DEL/LA ANIMADOR/A	20%	26	1º/2º
				A, B, E	TRABAJO INDIVIDUAL					
A, G, J, M, Ñ, O, Q, S	A, I, J, M, O, Q, R, S, U, W	5	25%	A, B, C	TRABAJO GRUPAL	5	SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	25%	34	3º
				D, E, F, G	TRABAJO INDIVIDUAL					

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
1	INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL	1º	Septiembre y octubre
2	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	1º	Octubre - diciembre
3	ÁMBITOS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y PAPEL DEL/A ANIMADOR/A	1º/2º	Diciembre - Febrero
4	COLECTIVOS DE INTERVENCIÓN	2º/3º	Febrero- Abril
5	SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	3º	Abril - Junio

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

Metodología

En cada unidad de aprendizaje se realizarán pequeñas explicaciones con los puntos más importantes de la teoría, haciendo partícipe al alumnado, mediante preguntas, pequeños retos a investigar o ejemplos relacionados con la profesión. Además, se realizarán actividades prácticas en las que el grupo-clase deberá investigar en pequeños grupos exponer las conclusiones en clase. Se participará, en la medida de lo posible, en el **Plan Santa Clara Sostenible**.

Atención a la diversidad

En este curso no hay alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precise adaptaciones. No obstante, se atenderá la diversidad de ritmos de aprendizaje en el aula, así como el carácter heterogéneo del alumnado de FP, basado fundamentalmente en la diversidad de experiencias, formación, intereses y motivaciones. Se concretará en la propuesta de actividades diversas, buscando aprendizajes significativos y contextualizadas en la profesión.

Materiales y recursos didácticos

Para cada unidad de aprendizaje, el profesor elaborará materiales para hacer las presentaciones en el aula y realizar diferentes tipos de actividades y tareas. Se utilizarán materiales (fungibles y no fungibles) disponibles en el aula.

Para los trabajos que requieran investigación en pequeño grupo, además del aula-clase, se usarán las diferentes salas de informática del instituto, con ordenadores y conexión a Internet.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se hará en base a resultados de aprendizaje, ponderándose de la siguiente forma, en cada evaluación.

RA	Evaluación	Ponderación
1	1º	15%
2	1º	15%
3	2º	12,5%
	3ª	12,5%
4	1º	5%
	2º	15%
6	3º	25%

Los resultados de aprendizaje serán evaluados, tomando como referencia los diferentes criterios de evaluación y usando diferentes **instrumentos de evaluación**:

- **Trabajo individual:** se trata de pequeños trabajos relacionados con la profesión a realizar de forma individual. Se establecerán, para cada uno de ellos, los requisitos de formato, fechas de entrega y criterios de calificación. La NO realización o la detección de copia/plagio supone una calificación de 0.
- **Trabajos grupales:** se trata de trabajos de investigación o aplicación que requiere una mayor dedicación y esfuerzo, debiendo realizarse en pequeños grupos (formados a tal efecto). Se especificarán, para cada uno de ellos, los requisitos de formato, fechas y criterios de calificación. La NO realización supone una calificación de 0.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Para aquel alumnado que no supere la convocatoria 1, se elaborará un plan de recuperación personalizado para superar aquellos resultados de aprendizaje pendientes, pudiendo realizar tareas, exámenes y trabajos individuales.

Metodología de la intervención social

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a), b), c), d), e), f), i), j), l), m), o), q), r), s), t), u), w), x)	a), b), c), d), e), g), i), j), m), ñ), o), p), s)

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
A, d, i, ñ	A, e, s, u	1	20	A, B, C, D, E, F, G, H	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	3	Análisis de la realidad social y técnicas a utilizar.	16	16	2º
							Promoción-difusión en proyectos sociales.			
				D, F, G	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	5	Claves y desarrollo en la elaboración de proyectos.	4	9	3º
B, c, d, e, g, o, p	B, f, i, j, l, m, q, r, s, t, w	2	20	A, B, C, D	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	1	La intervención social.	16	20	1º
				E, F, G	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	5	Claves y desarrollo en la elaboración de proyectos sociales.	4	8	3º
D, i, ñ	A, e, s, u	3	20			3	Análisis de la realidad social y técnicas a utilizar.	16	14	2º
				A, B, C, D, G, H	Trabajo individual. Trabajo grupal.					

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

					Prueba escrita.					
				E, F	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	5	Claves y desarrollo en la elaboración de proyectos sociales.	4	8	3º
B	C	4	20	A, B, C, D, E, F	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	2	Perspectiva de género en proyectos de intervención social.	16	20	1º
				G, H	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	5	Claves y desarrollo en la elaboración de proyectos sociales.	4	9	3º
J, g, m, ñ, s	D, m, o, x	5	20	A, B, C, G	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	4	La evaluación de la intervención social.	16	16	2º
				H, F, E, D	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	5	Claves y desarrollo en la elaboración de proyectos sociales.	4	8	3º

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
UD. 1	La intervención social.	1ª	Septiembre-octubre
UD. 2	La perspectiva de género en proyectos de intervención social.	1ª	Noviembre-diciembre
UD. 3	Análisis de la realidad social y técnicas a utilizar. Promoción-difusión en los proyectos sociales.	2ª	Enero-febrero
UD. 4	Evaluación en la intervención social.	2ª	Febrero-marzo
UD. 5	Claves y desarrollo en la elaboración de proyectos sociales.	3ª	Abril-mayo

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

El módulo tiene carácter transversal, es un esqueleto que se nutre y se completa con el resto de módulos del ciclo. Integra los conocimientos teórico-prácticos que son necesarios para que el/la técnico Superior de Animación Sociocultural y Turística, sepa responder al reto de la planificación de proyectos. Es por ello que se trata de un módulo práctico y, por ello, la metodología de enseñanza-aprendizaje también lo será.

La metodología del módulo, por lo tanto, integrará aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, intentando en todo momento la participación de los alumnos/as en su proceso formativo.

De este modo se siguen las siguientes estrategias:

- Exposiciones por parte de la profesora de contenidos conceptuales, alternados con clases prácticas donde el alumnado debe desarrollar destrezas y habilidades relacionando los contenidos con su entorno.
- Se tiene en cuenta al alumno/a como elemento activo y responsable de su propio aprendizaje. Se tendrán en cuenta las características del alumnado para atender a sus intereses, así como sus conocimientos previos.
- Se informará en el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre la finalidad de los aprendizajes y las actividades que se realicen, propiciando aprendizajes significativos relacionados con el contexto aplicado/laboral.
- Se fomentará el trabajo autónomo individual, trabajo en grupo, exposiciones orales, debates, planteamiento de preguntas y respuestas, proposición de proyectos en grupo...dependiendo de las características de la tarea y el objetivo de la misma.
- Se potenciará el respeto y colaboración de todos los miembros del gran grupo, aceptando sugerencias y aportaciones, así como interrelacionando los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos.
- Se utilizarán las TIC para trabajos de investigación y/o consulta de documentos, noticias, bibliografía, etc., así como la realización de trabajos individuales y/o en grupo. También se utilizarán las TIC para trabajos que deben exponer/compartir al resto de

compañeros/as. Trabajando así contenidos del módulo y la competencia lingüística en cuanto a la comunicación verbal.

- Se proponen distintos tipos de textos: científicos, periodísticos, revistas profesionales, etc, vinculando los contenidos con la realidad.
- Se potencia el manejo y exposición de documentos de planificación sobre los que trabajar y reflexionar juntos, alumnado y docente.
- Se realizan distintos tipos de actividades: actividades de evaluación inicial y motivación, activando y valorando los conocimientos previos. Actividades de desarrollo, búsqueda, elaboración y tratamiento de la información (usando las TIC), planteamiento, formulación, verificación, comprobación de hipótesis, extracción de conclusiones, comunicación de la formación (con exposiciones, debates, trabajos por escrito, montajes audiovisuales y plásticos...). Actividades de síntesis: conclusión y resumen al finalizar cada unidad de trabajo. Actividades de refuerzo o ampliación, en aquellos casos que sea necesario, para atender a la diversidad del alumnado en el aula, valorando los diferentes ritmos de aprendizaje. Actividades de recuperación, en los casos que sea necesario, cuando no se haya superado alguna unidad de trabajo. Actividades complementarias y extraescolares, en las que se muestra al alumnado el entorno profesional de trabajo, conectando lo aprendido en clase, mediante la práctica, observación, diálogos con profesionales, visitas a recursos, etc. Actividades de evaluación. Se realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación, que permitan el seguimiento del propio aprendizaje del alumnado.

Los materiales y recursos didácticos serán variados e incluyen:

- Material fungible (tizas, bolígrafos, cartulinas, folios...).
- Recursos espaciales: aula materia, aula de informática, aula multifunción, salón de actos.
- Recursos bibliográficos: no se utilizará libro de texto concreto, sino temas elaborados por la profesora y otros recursos como (manuales, recursos web...), de modo que el alumnado elabore su propio material de estudio con toda la información proporcionada por el docente durante las clases.
- Recursos tecnológicos: realización de trabajos, presentaciones, búsquedas, etc. Además del uso de las herramientas del office 365, concretar el uso de Teams donde la profesora colgará los temas que se van a ir trabajando y el alumnado debe imprimir y llevar al aula para trabajar en clase sobre ellos.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán en la evaluación del aprendizaje del alumnado serán variados y nos permitirán obtener información acerca del grado de consecución de los objetivos y resultados de aprendizaje propuestos.

- **Observación sistemática del proceso de aprendizaje**, a través del seguimiento directo de las actividades del alumnado, de la participación, implicación, iniciativas. Nos dará información sobre; actitudes, valores y comportamientos.

- **Análisis de las producciones del alumnado:** monografías, resúmenes, trabajos, exposiciones, prácticas... resolución de casos, se tendrá una visión global sobre sus capacidades a la hora de afrontar su intervención profesional.
- **Intercambios orales con el alumnado,** en forma de debates, puestas en común, que aportará una valoración de la capacidad de comprensión y concreción oral de los temas a tratar.
- **Trabajo colaborativo.** Propuestas de trabajos para desarrollar en grupo.
- **Pruebas específicas de diferentes tipos:** objetivas, abiertas, de interpretación de datos, con las que se evaluará la asimilación de los conceptos básicos por parte del alumnado.

Se realizarán tres evaluaciones periódicas, que en este caso se desarrollarán en los meses de diciembre, marzo y junio.

En caso de no superar los contenidos en la **evaluación ordinaria 1**, se podrán superar, en una segunda evaluación en el mes de junio, **evaluación ordinaria 2.**

La calificación global de cada trimestre tendrá en cuenta todos los aspectos trabajados (trabajo de aula, individuales, trabajos de grupo, pruebas objetivas, exposiciones, así como la valoración de la competencia profesional, respeto a las normas de convivencia y hacia los compañeros y compañeras). Esta calificación deberá superarse con una calificación positiva de 5 o mayor que 5, de cada uno de los resultados de aprendizaje.

La nota final, será la suma ponderada de las 3 evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SU PONDERACIÓN EN CADA EVALUACIÓN

La valoración del alumnado en cada una de las evaluaciones será:

Pruebas objetivas (examen) 40%

Trabajos prácticos (trabajos de aula, trabajos individuales, trabajos de grupo, exposiciones orales, debates) 40%

La valoración de actitud profesional, académica y en la dinámica grupal 20% (participación y realización de las actividades, conducta adecuada, respeto por las normas y los integrantes del grupo).

La nota final que se expresará en número del 1 al 10 sin decimales, será la ponderación de los tres apartados. Se realizará la media, siempre que se hayan superados los apartados de pruebas objetivas y trabajos prácticos, con una calificación superior o igual a **5.**

Puesto que se trata de modalidad presencial, el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Se hará una recuperación, Si la causa de suspenso fuera no alcanzar la nota mínima en una de las partes, se realizará una recuperación con la parte suspensa (en junio), estos deberán superar:

1.- Prueba escrita de todas las unidades didácticas no superadas, que tendrá una ponderación en la calificación del módulo de un 50%.

2.- Uno o varios trabajos monográficos de investigación.

Los trabajos de uno de ellos ponderarán un total de un 50% de la nota final del módulo.

6. Plan de recuperación pendientes de 1º.

Para el alumnado que no haya superado el módulo en 1º, se establecen las siguientes actividades de evaluación:

-Prueba objetiva global de conocimientos teóricos y/o supuesto práctico: 50%

-Actividades y/o trabajos procedimentales: 50%

Desarrollo comunitario

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a), b), c), d), e), f), k), o), q), r) s), t), u), v), w), x)	a), b), c), d), e), h), m), ñ), o), p), q), r) ,s)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
B,ñ,o	B,q,r	1	30	A,b,c,d,e,f, g,h	Pruebas Escritas Trabajo Individual Trabajo Grupal	1	Diseño de Proyectos Comunitarios.	15	30	1º
h	k	2		A,b,c,d,e,f, g,h	Pruebas Escritas Trabajo Individual Trabajo Grupal	2	Participación Ciudadana en los Procesos Comunitarios.	15	33	1º
A,d,q	A,e,u	3		A,b,c,d,e,f, g,h	Pruebas Escritas Trabajo Individual Trabajo Grupal	3	Recursos y Estrategias de Comunicación.	15	26	2º
B,e,h,s	C,f,k,w	4	35	A,b,c,d,e,f, g	Pruebas Escritas Trabajo Individual Trabajo Grupal	4	Apoyo y Soporte Técnico al Tejido Asociativo.	20	26	2º
p	t	5		A,b,c,d,e,f, g,h	Pruebas Escritas Trabajo Individual Trabajo Grupal	5	Procesos de Mediación Comunitaria.	15	20	3º

C,m,ñ,o,r, s	D,o,q,s,v, x	6		A,b,c,d,e,f, g,h	Pruebas Escritas Trabajo Individual Trabajo Grupal	6	Evaluación de los Proyectos Comunitarios.	20	20	3º
-----------------	-----------------	---	--	---------------------	--	---	---	----	----	----

2. Temporalización de las unidades

Unidad Didácticas	Título	Evaluación	Fechas
UD.1	Diseño de Proyectos Comunitarios.	1ª	Octubre-noviembre
UD.2	Participación Ciudadana en los Procesos Comunitarios.	1ª	Noviembre-diciembre
UD.3	Recursos y Estrategias de Comunicación	2ª	Enero-febrero
UD.4	Apoyo y Soporte Técnico al Tejido Asociativo	2ª	Febrero-marzo
UD.5	Procesos de Mediación Comunitaria	3ª	Abril-Mayo
UD.6	Evaluación de los proyectos Comunitarios.	3ª	Mayo-junio

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

El Módulo formativo, en sus diferentes Unidades Didácticas, aborda los contenidos desde una doble vertiente teórico-práctica, así cada una de las Unidades Didácticas se desarrollará desde ambos aspectos; por una lado, ofreciendo unos contenidos teóricos aplicados y ajustados a la realidad práctica y productiva del entorno y, por otro, realizando la práctica desde la base y la fundamentación teórica, de aquí la importancia de dotar al alumnado de contenidos teóricos claves para el conocimiento y desarrollo de su futura práctica profesional, así como utilizar en el aula propuestas de trabajos prácticos que valoren y hagan aplicar aspectos como la investigación, la documentación, el trabajo grupal, la participación, el debate y la elaboración de proyectos sociales según el método de investigación-acción. La dinámica de aula girará en torno a:

- Contenidos teóricos, partiendo de las ideas previas del alumnado y su participación continua, utilizando diversos medios tecnológicos (videos, audios, presentaciones PowerPoint, recursos web...)
- Aprendizaje práctico, a través de diferentes actividades, que podrá tener carácter: individual, donde el alumnado aplicará y relacionará los conocimientos previos y los adquiridos durante el curso, a través de diferentes actividades; grupal, fundamental para un técnico que desarrollará su futuro laboral inserto en un equipo multiprofesional.

AGRUPAMIENTOS Para conseguir llevar a cabo, de forma efectiva estos principios metodológicos, debemos flexibilizar los agrupamientos en el aula. La forma en que realicemos los agrupamientos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos educativos. Para

distribuir los grupos tendremos en cuenta: ◦ La actividad a realizar ◦ Los objetivos planteados ◦ Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.

Por ello, combinaremos el trabajo individual, con el realizado en parejas, pequeño grupo y gran grupo. La interacción entre alumnado ayuda a mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones desarrollando la personalidad, etc.

ESPACIOS Los espacios que se utilizarán principalmente: el aula propia del curso, el aula de informática y el salón de actos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE Las actividades de aprendizaje estarán orientadas a la formación tanto de conocimientos, como de valores, habilidades, destrezas y capacidades. Deberán favorecer el desarrollo de procesos cognitivos, la valoración del propio aprendizaje y la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo y trabajar en equipo. La metodología que se llevará a cabo en las Unidades Didácticas y en cualquier intervención educativa, se desarrollará a través de: Actividades de evaluación inicial y de motivación, para recordar y asentar conocimientos previos de los alumnos en relación con la unidad o bloque a introducir. Han de servir para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa o interesada ante los nuevos aprendizajes, así como de base para comenzar a construir nuevos conocimientos.

Actividades de desarrollo y aprendizaje, a través de: búsqueda, elaboración y tratamiento de la información (utilizando los recursos TIC), planteamiento, formulación, verificación, comprobación de hipótesis y extracción de conclusiones, comunicación de la información (con exposiciones, debates, trabajo por escrito, montajes audiovisuales y plásticos...).

Estas actividades deben fomentar el autoaprendizaje y la relación de los contenidos con la práctica. Actividades de síntesis. Al finalizar una unidad de trabajo, con el fin de que los alumnos aprecien el progreso realizado desde el inicio. Les ayudará a esquematizar y, en definitiva, a construir los aprendizajes. Actividades de refuerzo o ampliación.

Atendiendo **a la diversidad** del aula, se plantearán actividades de refuerzo y ampliación para al alumnado que lo requieran. Las actividades de refuerzo y profundización, al tratar contenidos propios de la UD, se podrán realizar simultáneamente, puesto que, aunque los ritmos de aprendizaje, los intereses y la motivación sean diferentes, los objetivos a alcanzar son los mismos. Actividades de recuperación. En el caso de que algún alumno debiera presentarse a la superación del módulo en la convocatoria final extraordinaria de junio, se elaboraría un programa individualizado para su superación. Actividades complementarias y extraescolares. Que van a mostrar al alumnado la aplicación al entorno profesional de lo aprendido en el aula, mediante la práctica u observación directa.

Actividades de evaluación.

Se realizarán tanto actividades de autoevaluación y coevaluación, que permitan la autocorrección controlada y desarrollen la autonomía y la responsabilidad, como valor esencial de orientación laboral, como actividades de valoración por parte del docente.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. Los materiales didácticos utilizados tendrán como referencia la biblioteca de la familia profesional. Además, se utilizarán otra serie de materiales y recursos disponibles en el centro y en el entorno. Entre estos se pueden citar:

- Humanos: Profesorado y expertos, además contaremos con personas que nos puedan aportar su experiencia en el ámbito de la cooperación y el asociacionismo. • Espaciales: Aula, sala de ordenadores, salón de actos.
- Materiales: artículos de prensa escrita, revistas especializadas, publicidad y folletos. • Legislación relacionada con el Módulo.
- Materiales elaborados por mí y por el propio alumnado. • Medios informáticos: Ordenadores e Internet.
- Medios audiovisuales y ayudas técnicas. • Material de papelería diverso. • Mapas conceptuales y Esquemas.
- Proyectos de fundaciones, Asociaciones, ONGS y organizaciones que trabajen en el ámbito que nos ocupa.
- T.I.C Ordenadores y cañón de luz. • Películas y vídeos.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

En el Módulo de “Desarrollo Comunitario”. La evaluación se realizará a través de:

- a) Observación sistemática del proceso de aprendizaje, a través del seguimiento directo de las actividades del alumnado, de la participación, implicación, iniciativas. Nos dará información sobre; actitudes, valores y comportamientos.
- b) Análisis de las producciones del alumnado: monografías, resúmenes, trabajos, prácticas... resolución de casos, se tendrá una visión global sobre sus capacidades a la hora de afrontar su intervención profesional.
- c) Intercambios orales con el alumnado, en forma de debates, puestas en común, aportará una valoración de la capacidad de comprensión y concreción oral de los temas a tratar.
- d) Trabajo cooperativo. Propuestas de trabajos para desarrollar en grupo.
- e) Pruebas específicas de diferentes tipos: objetivas, abiertas, de interpretación de datos,

con las que se evaluará la asimilación de los conceptos básicos por parte del alumnado.

A lo largo de cada trimestre, se realizarán pruebas escritas, de una o varias unidades de trabajo impartidas hasta esa fecha, que, en caso de superarse con una nota igual o superior a cinco, supondrá que de esa materia ya no se examinará en la prueba que se realiza en junio, “primera evaluación final”.

Calificación global final

La calificación global tendrá en cuenta todos los aspectos trabajados, tanto en contenidos conceptuales, como trabajos individuales/ en grupo, que se hayan ido planteado y la actitud de cada alumno o alumna ante el trabajo, la materia y el aprendizaje en general.

La valoración del alumnado en cada una de las evaluaciones será:

- Contenidos conceptuales: 60%.
- Contenidos Procedimentales: 30%.
- Contenidos Actitudinales: 10%.

La nota final que se expresará en número del '1 al 10 sin decimales, será la ponderación de los tres apartados.

Puesto que se trata de modalidad presencial, el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Las actividades de evaluación que se realicen en el aula no serán calificadas ni recuperables en caso de ausencia del alumnado.

La ponderación de las calificaciones de las tres evaluaciones 1º (30%) y 2ª (35%) y tercera (35%)

En caso de que la calificación final no sea positiva, el alumnado tendrá la oportunidad de recuperar aquellas evaluaciones cuya nota sea inferior a 5 puntos.

Los ejercicios de evaluación global se calificarán, aplicando los mismos criterios de calificación que para la evaluación continua.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Se establecerán actividades de recuperación de aprendizajes a desarrollar en el tercer trimestre. Las actividades de recuperación serán elaboradas de acuerdo con los criterios que se han establecido en la programación y versarán sobre los aspectos curriculares mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva y que el alumno o la alumna no hubiera alcanzado. Este módulo tiene una convocatoria en marzo para aquel alumnado que no haya podido superar cada una de las evaluaciones. En la convocatoria de junio, el alumnado que tenga que asistir a esta convocatoria deberá presentarse a una prueba de todos los contenidos del módulo, y se le

facilitarán actividades de recuperación y aprendizaje. Las pruebas de recuperación de evaluaciones serán similares a las realizadas durante la evaluación.

1.- Prueba escrita de todas las unidades didácticas impartidas en el curso, que tendrá una ponderación en la calificación del módulo de un 60%.

2.- Uno o varios trabajos monográficos o prácticos y su exposición (40%).

6. Plan de recuperación pendientes de 1º.

Los alumnos de 2º curso que tengan pendiente este módulo de 1º tendrán que realizar diferentes partes:

1.-Una prueba escrita de todas las unidades didácticas impartidas en el curso, que se realizará en el mes de marzo, tendrán una ponderación en la calificación del módulo de un 60%.

2.- De cada tema realizará un o varios trabajos.

3.- De cada tema realizará actividades propuestas por la profesora.

Tanto las actividades como los trabajos propuestos por la profesora tendrán una ponderación del 40%.

Para aprobar el módulo es necesario la realización de todas las actividades y trabajos en la fecha prevista, en el caso de no entregar algún trabajo, el alumno no podrá superar el módulo.

La información será transmitirá a través de Teams, así como la propuesta de actividades y trabajos. Los alumnos podrán utilizar la plataforma para la entrega de trabajos y tareas.

Primeros auxilios

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
J	k	RA1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria	30	<p>a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.</p> <p>b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.</p> <p>e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.</p> <p>f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación oxigenación.</p> <p>g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.</p> <p>h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.</p> <p>i) Se han tomado las constantes vitales.</p> <p>j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación)</p>	<p>Pruebas teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección - Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. - Mapas conceptuales y esquemas - <i>Trabajos escritos</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Resumen</i> ▪ <i>Ensayo</i> ▪ <i>Monografía</i> - <i>Exposiciones.</i> <p>Pruebas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de reconocimiento de material - Realización de <i>trabajos prácticos</i> - <i>Cuaderno de prácticas,</i> - <i>Estudio de casos</i> - <i>Proyectos</i> - <i>Memorias</i> - <i>Trabajos grupales</i> - <i>Trabajo de salidas</i> 	<p>Unidad 1.</p> <p>Unidad 2.</p> <p>Unidad 3.</p>	<p>U.1. Primeros auxilios: objetivos y legislación. Sistemas de emergencias sanitarias</p> <p>U. 2. Valoración inicial de la asistencia en emergencias</p> <p>U. 3. Las constantes vitales: exploración inicial de la víctima</p>		16	1º

j	k	RA.2 Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	50	<p>a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.</p> <p>d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).</p> <p>e) Se han aplicado medidas post-reanimación.</p> <p>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</p> <p>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</p> <p>h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.</p> <p>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir</p>	<p>Pruebas teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección - Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. - Mapas conceptuales y esquemas - <i>Trabajos escritos</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Resumen</i> ▪ <i>Ensayo</i> ▪ <i>Monografía</i> - <i>Exposiciones.</i> <p>Pruebas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de reconocimiento de material - Realización de <i>trabajos prácticos</i> - <i>Cuaderno de prácticas,</i> - <i>Estudio de casos</i> - <i>Memorias</i> - <i>Trabajos grupales</i> - <i>Trabajo de salidas</i> 	<p>Unidad 4</p> <p>Unidad 5</p> <p>Unidad 6</p> <p>Unidad 8</p> <p>Unidad 9</p> <p>Unidad 10</p>	<p>U.4. Valoración inicial y técnicas de soporte vital básico</p> <p>U.5. Atención básica en lesiones causadas por calor, frío, electricidad y radiación</p> <p>U.6. Atención básica en traumatismos y lesiones del aparato locomotor</p> <p>U.8. Atención básica en heridas, hemorragias y asfixias.</p> <p>U.9. Atención básica en lesiones por agentes físicos y biológicos.</p> <p>U.10. Atención inicial en patología orgánica de Urgencia</p>		34	1º y 2º
j	k	RA3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	10	<p>a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.</p> <p>b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.</p> <p>c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.</p> <p>d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.</p>	<p>Pruebas teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección - Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. - Mapas conceptuales y esquemas - <i>Trabajos escritos</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Resumen</i> 	<p>Unidad 7</p>	<p>U. 7. Técnicas de rescate, inmovilización, movilización y transporte.</p>		6	2º

				<p>e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</p> <p>f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Ensayo</i> ▪ <i>Monografía</i> - <i>Exposiciones.</i> <p>Pruebas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de reconocimiento de material - Realización de <i>trabajos prácticos</i> - <i>Cuaderno de prácticas,</i> - <i>Estudio de casos</i> - <i>Proyectos</i> - <i>Memorias</i> - <i>Trabajos grupales</i> - <i>Trabajo de salidas</i> 				
j	k	RA 4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas	10	<p>a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.</p> <p>b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.</p> <p>e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p> <p>f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p>	<p>P Pruebas teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas de respuesta única, de verdadero y falso, de elección - Pruebas orales sobre contenidos de trabajo. - Mapas conceptuales y esquemas - <i>Trabajos escritos</i> ▪ <i>Resumen</i> ▪ <i>Ensayo</i> ▪ <i>Monografía</i> - <i>Exposiciones.</i> <p>Pruebas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de reconocimiento de material - Realización de <i>trabajos prácticos</i> - <i>Cuaderno de prácticas,</i> - <i>Estudio de casos</i> 	Unidad 11 Unidad 12	U. 11. Reacciones psicológicas en situaciones de emergencia y accidente U. 12. Procedimientos de apoyo psicológico y autocontrol	10	2ºº

			<p>g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Proyectos</i> - <i>Memorias</i> - <i>Trabajos grupales</i> - <i>Trabajo de salidas</i> 						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. Temporalización de las unidades

Unidad Didácticas	Título	Evalua ción	Fechas
1	U.1. Primeros auxilios: objetivos y legislación. Sistemas de emergencias sanitarias	1º	Septiembre- Diciembre
2	U.2. Valoración inicial de la asistencia en emergencias		
3	U.3. Las constantes vitales: exploración inicial de la víctima.		
4	U.4. Valoración inicial y técnicas de soporte vital básico		
5	U.5 Atención básica en lesiones causadas por calor, frío, electricidad y radiación		
6	U.6 Atención básica en traumatismos y lesiones del aparato locomotor		
7	U.7 Técnicas de rescate, inmovilización, movilización y transporte.	2º	Diciembre- Marzo
8	U.8 Atención básica en heridas, hemorragias y asfixias		
9	U.9 Atención básica en lesiones por agentes físicos y biológicos.		
10	U.10 Atención inicial en patología orgánica de Urgencia		
11	U.11 Reacciones psicológicas en situaciones de emergencia y accidente		
12	U.12 Procedimientos de apoyo psicológico y autocontrol		

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

Se seguirá la metodología didáctica que se presenta en el proyecto curricular del ciclo. Siguiendo estos principios, las actividades a desarrollar en las diferentes Unidades de Trabajo serán las siguientes:

- *Actividades de presentación-motivación*
- *Actividades de evaluación de conocimientos previos*
- *Actividades de desarrollo*
- *Actividades de consolidación y aplicación*
- *Actividades de refuerzo*
- *Actividades de ampliación*
- *Actividades de síntesis o resumen*
- *Actividades de evaluación*

Estas actividades podrán ser realizada en el aula o fuera del aula, de manera individual o en grupo. Lo más importante es que los agrupamientos es que sean flexibles y respondan al

objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo. Se realizarán de forma diferente a lo largo del curso dependiendo de la Unidad de Trabajo que estemos desarrollando:

1. Gran grupo, (Grupo aula) se trabajan fundamentalmente conceptos. Es útil para debates, puesta en común y para mejorar las relaciones sociales.
2. Grupo de 4 a 8 alumnos, llamado cooperativo.
3. Parejas.
4. Trabajo Individual.

Materiales y recursos didácticos

El desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del módulo de Primeros Auxilios requiere de la disposición de los siguientes materiales y recursos:

Recursos humanos: profesor y alumno y personal especialistas invitadas de manera ocasional.

Materiales y equipos:

- Cuadernos de los alumnos/as
- Recursos webs (correo electrónico, enlaces) y presentación de diapositivas.
- Libros de consulta y diccionarios médicos.
- Ordenador conectado a un cañón y Ordenadores para los alumnos/as.
- Pizarra y rotuladores adecuados.
- Material sanitario: Termómetros, fonendoscopios, tensiómetros, vendajes, ...
- Botiquín de primeros auxilios
- Maniquí de Reanimación Cardiopulmonar (adulto y bebé)
- Maletín con oxigenoterapia

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para este módulo profesional, los resultados de aprendizaje y las capacidades más elementales de las que están compuestos (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

La evaluación será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumno respecto a la formación adquirida en el módulo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Toda actividad de enseñanza-aprendizaje es en sí misma de evaluación.

Las pruebas que sirven para valorar el rendimiento de los alumnos son múltiples. El criterio de selección dependerá de la congruencia de la prueba en relación con las capacidades que se

pretenda medir. En la elaboración de las pruebas, se deben tener presentes las siguientes pautas:

- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir los resultados de aprendizaje, y estar en consonancia con los criterios de evaluación.
- Posibilitar que los alumnos dispongan de tiempo y espacio suficientes para la realización de las mismas.
- Emplear siempre terminología comprensible.
- Los criterios de calificación.

Los procedimientos para realizar estas pruebas son:

En pruebas teóricas:

- Pruebas escritas: Las escritas consistirán en 10 a 50 preguntas cortas ó 5 a 10 preguntas a desarrollar sobre los contenidos de las unidades de trabajo. Pruebas con alto número de preguntas (ítems): de respuesta única y de completar; de “verdadero o falso”; de elección múltiple, de una sola respuesta verdadera (de 10 a 50 preguntas)
- Pruebas orales. Las orales consistirán en una entrevista en las que aprendiz y profesor debatirán sobre los contenidos trabajados. Se valorará: Distribución del tiempo, contenidos, fiabilidad, habilidades de comunicación al grupo, material elaborado, los conocimientos adquiridos, la capacidad para defenderlos o explicarlos en caso de duda.
- *Trabajos escritos: Resumen, Ensayo, Monografía, Exposiciones, Mapas conceptuales y esquemas de temática variada.*

En pruebas prácticas:

- Pruebas de reconocimiento de material
- Realización de *trabajos prácticos* de tipo demostrativo
- *Cuaderno de prácticas*, que recogerá el trabajo desarrollado durante el período evaluado y el manejo de protocolos en las prácticas.
- *Trabajos prácticos: Estudio de casos, Proyecto, Memoria, Trabajos grupales, Trabajo de salidas, ...*

En Actitud: Se tendrá en cuenta la actitud del alumno, atendiendo a los siguientes criterios:

- Registros de observación para valorar la motivación, interés, actitud, participación activa, en las diferentes actividades programadas y su evolución en el trabajo en el aula-taller. El comportamiento individual y grupal. Deberá:
- Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, no estar con el móvil en clase ó estudiando otras materias, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.

- Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
- Realizar todas las tareas /trabajos encomendados por el profesor, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor correspondiente.
- Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/ improcedentes, etc....
- Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesor tanto a nivel de gestos como de lenguaje.
- La no asistencia a actividades programadas tendrá que ser sustituida por una actividad personal en la que el profesor evalúe el aprendizaje o habilidades que sustituyan dicha actividad.
- Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.
- Resolución de ejercicios, problemas, preguntas propuestas.

Criterios y procedimientos de calificación.

La evaluación se llevará a cabo en dos períodos trimestrales, coincidiendo con el calendario propuesto por jefatura de estudios.

Cada período debe ser superado de manera independiente con una calificación positiva, considerándose como positiva la puntuación igual o superior a 5 puntos. A la hora de calificar al alumno se tendrán en cuenta los criterios de evaluación descritos anteriormente.

La calificación, se realizará de acuerdo con los siguientes apartados:

Los conocimientos teóricos, teórico-prácticos y prácticos.

- ***Pruebas teóricas, una por trimestre: 70% del total de la calificación.***
- ***Pruebas teórico/prácticas, trabajos individuales o grupales y tareas de aula: 30% del total de la nota. Dentro de las tareas de aula no solo se tendrá en cuenta los conocimientos mostrados en la tarea sino la actitud del alumno durante el desarrollo de las mismas***

La calificación final corresponderá a la media aritmética de las dos evaluaciones realizadas durante el curso, siempre y cuando en todas haya tenido una calificación superior a 5.

La calificación de cada evaluación parcial saldrá de la **suma de los resultados porcentuales** obtenidos en cada una de las pruebas evaluadas, siempre y cuando, en las pruebas haya superado el 40% de los contenidos evaluados.

- **Si la calificación obtenida de la suma de los resultados porcentuales** es igual o superior a 5, se considerará calificación positiva.

- Si las pruebas evaluadas **no cumplen al menos los criterios mínimos de resultado (40%)**, no se podrá realizar la media, y por tanto se considerará no superado el total de la materia evaluada en ese periodo, quedando pendientes los aprendizajes no superados para su evaluación y calificación en la 1º Evaluación Final.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Los alumnos que no superen la Primera Evaluación Final Ordinaria realizarán en la Segunda Evaluación Final Ordinaria de junio las **pruebas de recuperación para adquirir aquellos contenidos o habilidades no superadas**, siguiendo los mismos criterios de calificación que en la Primera Evaluación Final Ordinaria.

Todas las actividades prácticas, teóricas y trabajos de recuperación han de plantearse de forma individualizada para la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos/as. Los trabajos deberán entregarse y realizarse en la fecha señalada. A cada alumno se le informará de su plan de recuperación.

Información juvenil

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a), b), c), d), e), f), i), j), k), l), m), o), p), q), r), s), t), u), v), w) y x)	a), b), c), d), e), g), h), i), j), m), n), ñ), o), p), q), r) y s)

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
a, e, g, p, r, s	a, c, f, i, k, l, m, r, w	1	20	A B C D E F G	Trabajos individuales Trabajos grupales Exposiciones orales Prueba escrita Actitud y participación	1	Caracterización del contexto de los servicios de información juvenil	20	24	1
a, b, d, g, h, i, j	a, b, d, e, j, l, m, q, r, s, t	2	20	A B C D E F G H	Trabajos individuales Trabajos grupales Exposiciones orales Prueba escrita Actitud y participación	3	Planificación de la intervención en información juvenil	20	24	1
h, i, j, ñ	a, c, k, s, t, w	3	20	A B C D E	Trabajos individuales Trabajos grupales Exposiciones orales Prueba escrita Actitud y participación	2	Selección de recursos de información juvenil	20	24	1

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

				F G						
b, h, i, j, n, ñ, o, p, q	b, d, e, s, u, w	4	20	A B C D E F	Trabajos individuales Trabajos grupales Exposiciones orales Prueba escrita Actitud y participación	4	Realización de acciones de información juvenil	20	18	2
c, g, j, m, p, r	d, i, m, o, p, q, r, w, x	5	20	A B C D E F G	Trabajos individuales Trabajos grupales Exposiciones orales Prueba escrita Actitud y participación	5	Desarrollo del seguimiento del proceso	20	18	2

2. Temporalización de las unidades

UD	Título	Evaluación	Fechas
U1	Caracterización del contexto de los servicios de información juvenil.	1ª	Septiembre-octubre
U2	Selección de recursos de información para jóvenes.	1ª	Octubre-noviembre
U3	Planificación de la intervención en información juvenil.	1ª	Noviembre-diciembre
U4	Realización de acciones de información y asesoramiento a los jóvenes.	2ª	Enero
U5	Desarrollo del seguimiento del proceso.	2ª	Enero-febrero

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

Se presentarán los contenidos con un enfoque globalizador y vivencial, y abordaremos los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad garantizando, en todo caso, su conexión con las necesidades y características del alumnado tanto presentes como futuras.

El alumno ocupará un lugar central en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es el alumno el que irá construyendo su propio aprendizaje mediante propuestas vivenciales en las que recurrirá a materiales manipulables para descubrir contenidos, a través de toma de decisiones, cooperación...

- Aprendizaje vivencial: utilizaremos la experimentación para llegar a la abstracción de un contenido desde lo concreto.
- Aprendizaje cooperativo: realizaremos conjunto de actividades que propicien la colaboración de la persona-colectivo con el medio, con sus pares o el docente.
- Aprender a pensar: mostraremos numerosas formas de lograr la mejora del proceso de "pensar". El objetivo final será el aprendizaje real, el profundo y significativo, el transferible a otras facetas de la vida cotidiana.

Asimismo, la intervención educativa contemplará como principio la diversidad de los alumnos, poniendo especial énfasis en la atención personalizada, la prevención de las dificultades y la puesta en práctica de mecanismos de apoyo y refuerzo.

Se utilizarán materiales fungibles y no fungibles, así como las TICs. No se utilizará ningún libro de texto para el desarrollo de las clases (salvo alguno que utilizará el docente como libro de consulta). Se utilizarán en su lugar: propuestas vivenciales para experimentar y reflexionar, análisis de casos reales, debates y reflexiones grupales, improvisaciones y "Role playing", visitas a recursos relacionados con el módulo, artículos, fichas y otros recursos de distintos libros, webs y dossieres, diversos programas y Apps de carácter educativo, videos relacionados con los contenidos, material manipulable con el que puedan poner en práctica lo aprendido en clase y recursos personales que el propio alumnado pueda aportar de sus casas.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

La evaluación se realizará mediante diversos procedimientos entre los que se incluyen, según el momento de la evaluación:

Evaluación inicial: Cuestionarios, juegos de presentación y conocimiento, lluvia de ideas, reflexiones individuales y grupales...

Evaluación continua y formativa: Participación e iniciativa en las propuestas, trabajos elaborados en clase, reflexiones individuales y grupales, observación...

Evaluación final: Entrega de un trabajo final, entrega de un dossier final o realización de un examen final (solo una de las tres opciones para todo el alumnado, a criterio del docente)

Se realizarán dos evaluaciones. La nota final será el resultado de la media de las dos evaluaciones.

Calificación global final: La calificación global tendrá en cuenta todos los aspectos trabajados, tanto las actividades centradas en los contenidos conceptuales, como las actividades prácticas y las experiencias vivenciales que se hayan propuesto.

- Un gran trabajo o dossier final realizado individualmente. Este trabajo/dossier podría sustituirse por un examen final de todos los contenidos trabajados en clase (a criterio del docente). 40%
- Conjunto de pequeños trabajos realizados y expuestos durante las clases y entregados para su valoración: 30%.
- Prueba objetiva, tipo test y desarrollo. 20%.
- Realización, colaboración, iniciativa, respeto, implicación, empatía y tolerancia en las actividades, talleres y trabajos realizados durante las clases. 10%.

En caso de no superar una evaluación, el alumno deberá repetir y aprobar los trabajos suspendidos en ese periodo para poder superar dicha evaluación. De manera excepcional y tras consultarlo alumnado-profesor, todos o algunos trabajos realizados podrían sustituirse por una prueba objetiva sobre los contenidos trabajados.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Se deberá entregar para su valoración todos los trabajos obligatorios no entregados o suspendidos durante el correspondiente periodo. De manera excepcional y tras consultarlo alumnado-profesor, todos o algunos trabajos realizados podrían sustituirse por una prueba objetiva sobre los contenidos trabajados.

Dinamización grupal

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a)	a)
d)	c)
g)	f)
h)	
n)	k)
o)	m)
q)	Ñ)
r)	
s)	o)
t)	p)
u)	q)
v)	r)
w)	s)
x)	

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
A,F	A,G	1	20%	a)b)c)d)e)f)g)h)2a) 2b)	Prueba escrita Trabajo Grupal Trabajo Individual Reflexión Personal	1	LOS GRUPOS	20%	20	1º
f	g	2	20%	c)d)e)f)g)h)	Prueba escrita Trabajo Grupal Reflexión Personal	2	LA INTERVENCIÓN EN GRUPOS: TÉCNICAS Y DINÁMICAS	20%	20	1º
q	u	3	20%	a)b)c)d)e)f)g)	Prueba escrita Trabajo Grupal Trabajo Individual	3	LA COMUNICACIÓN EN LOS GRUPOS	20%	28	1º
P	H	4	20%	a)b)c)d)e)f)g)h)	Prueba escrita Trabajo Grupal- ABP Reto	4	TRABAJO EN EQUIPO Y EQUIPO DE TRABAJO	20%	24	2º
K	N	5	10%	a)b)c)d)e)f)	Prueba escrita Trabajo Grupal Trabajo Individual	5	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES GRUPALES	10%	13	2º
C,S	D,0	6	10%	a)b)c)d)e)f)	Prueba escrita Trabajo Grupal Trabajo Individual	6	EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS GRUPALES Y DE LA COMPETENCIA SOCIAL	10%	10	2º

2. Temporalización de las unidades

UD	Título	Ev	Fechas
1	LOS GRUPOS	1º	Sep-Oct
2	LA INTERVENCIÓN EN GRUPOS: TÉCNICAS Y DINÁMICAS	1º	Oct.
3	LA COMUNICACIÓN EN GRUPOS	1º	Nov
4	TRABAJO EN EQUIPO Y EQUIPO DE TRABAJO	2º	Nov-Dic
5	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES GRUPALES	2º	Dic- Enero
6	EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS GRUPALES	2º	Enero- Febrero

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

Partiremos del paradigma **constructivista**, del **aprendizaje cooperativo** y de la **animación sociocultural**. En base a este paradigma, los **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS** que guiarán el proceso de enseñanza- aprendizaje son:

1. Empoderar al alumnado. Que sea protagonista de su propio aprendizaje.
2. Significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.
3. Individualización.
4. Aprendizaje Vivencial, trabajo cooperativo, la ayuda mutua, el trabajo en grupo.

ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS

Estrategias expositivas. La metodología constructivista la intercalaremos con explicaciones teóricas por parte de la profesora.

Técnicas:

1. Dinámicas de grupos
2. Debates
3. Simulación y Juegos de Roles
4. Gamificación
5. ABP

Recursos y materiales:

Espaciales: Aula, Sala Multifunción, Gimnasio, Salas de ordenadores y Albergue de Solorzano

Materiales: Ordenador, Proyector, material fungible, material inventariable para dinámicas.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

La evaluación del módulo se realizará por competencias. La evaluación se realizará mediante diversos procedimientos entre los que se incluyen: trabajos individuales, trabajos grupales, ABP, retos, pruebas escritas....

Cada instrumento de evaluación irá acompañado de sus correspondientes criterios de evaluación que se facilitará previamente al alumnado.

Se realizarán dos evaluaciones periódicas, que en este caso se desarrollarán en los meses de diciembre y febrero, y que, si se superan los contenidos impartidos en las mismas y evaluados a través de los instrumentos señalados, no serán de nuevo examinados en la primera evaluación final. La nota final será la suma de la ponderación de cada RA. A la primera evaluación final acudirán con aquellos resultados de aprendizaje no superados.

En caso de no superar los resultados de aprendizaje en la primera evaluación final, se podrán superar en una segunda evaluación en el mes de junio.

Para superar el módulo será necesario superar de manera positiva todos los RA vistos en el curso

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Se establecerán actividades de recuperación de aprendizajes a desarrollar en el tercer trimestre. Las actividades de recuperación serán elaboradas de acuerdo con los criterios que se han establecido en la programación y versarán sobre aquellos resultados de aprendizaje que no han sido adquiridos durante el curso. Este módulo tiene una convocatoria en marzo para aquel alumnado que no haya podido superar cada uno de los RA. En la convocatoria de junio, el alumnado que tenga que asistir a esta convocatoria deberá presentarse a una prueba teórica y realizar trabajos prácticos para superar aquellos RA que tenga pendientes. Las pruebas y tareas de recuperación de los RA serán similares a las realizadas durante la evaluación. Los porcentajes de evaluación aplicados a los CE podrían variar en relación a los aplicados durante el curso.

Se recuerda que la programación es un elemento flexible, y que puede irse modificando, en tiempos, porcentajes de evaluación, instrumentos...a las necesidades que puedan ir surgiendo. En el momento de las evaluaciones, se realizarán las ponderaciones que sean necesarias, tanto de los criterios de evaluación, como del porcentaje de los RA que se hayan trabajado y evaluado hasta ese momento, en el supuesto de que no se hubieran podido desarrollar al 100%

Animación turística

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a), b), c), d), e), f), i), j), o), p), q), r), s), t), u), v), w), x)	a), b), c), d), e), g), m), n), ñ), o), p), q), r), s)

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
b, e, ñ	c	1	20%	a, b, c, d, e, f, g	Trabajo personal Trabajos grupales Participación aula Prueba escrita	1	Caracterización de la animación turística.	20%	20	1º
b, c, d, e, g, o, p, q	c, d, j, o, q, t, u, v, w, x	1	20%	a, b, c, d, e, f, g	Trabajo personal Trabajos grupales Participación aula Prueba escrita	2	La figura del animador turístico.	20%	20	1º
b, c, e, p	d	2	10%	a, b, c, d, e, f, g	Trabajo personal Trabajos grupales Participación aula Prueba escrita	3	Modelos de organización del área de animación turística.	10%	10	1º
b, c, p	u	2	5%	a, b, c, d, e, f, g	Trabajo personal Trabajos grupales Participación aula Prueba escrita	4	Relaciones intradepartamentales e interdepartamentales	5%	10	1º
a, b, d, g	e, f, i, j	3	5%	a, b, c, d, e, f, g, h	Trabajo personal Trabajos grupales Participación aula Prueba escrita	5	Recursos materiales del departamento de animación	5%	10	2º

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

b, c, p	d, e, h, p	4	5%	a, b, c, d, e, f, g	Trabajo personal Trabajos grupales Participación aula Prueba escrita	6	Organización eficiente en animación turística	5%	10	2º
a, b, d, g, m, ñ, r, s	a, b, c, e, g, i, o, p, s	5	20%	a, b, c, d, e, f, g	Trabajo personal Trabajos grupales Participación aula Prueba escrita	7	Diseño de programas de animación turística	20%	15	2º
a, b, g, r, s	c, g, i, j, r, w	6	5%	a, b, c, d, e, f, g, h	Trabajo personal Trabajos grupales Participación aula Prueba escrita	8	Diseño de las actividades nocturnas	5%	10	2º
b, c, g, m, n, ñ, q, r, s	a, c, o, p, v, w, x	7	10%	a, b, c, d, e, f, g, h	Trabajo personal Trabajos grupales Participación aula Prueba escrita	9	La calidad como meta de la animación turística	10%	10	2º

2. Temporalización de las unidades

UD	Título	Evaluación	Fechas
1	Caracterización de la animación turística.	1ª	Septiembre
2	La figura del animador turístico.	1ª	octubre
3	Modelos de organización del área de animación turística.	1ª	octubre noviembre
4	Relaciones intradepartamentales e interdepartamentales	1º	noviembre
5	Recursos materiales del departamento de animación	2º	Noviembre diciembre
6	Organización eficiente en animación turística	2º	enero
7	Diseño de programas de animación turística	2º	enero febrero
8	Diseño de las actividades nocturnas	2º	febrero
9	La calidad como meta de la animación turística	2º	febrero

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

Metodología: Se exige una metodología muy activa y de participación constante del individuo y del grupo. Pretenden alcanzarse los objetivos propuestos por medio de las actividades programadas y a través de:

1. Formación del grupo, para estimular la cohesión del grupo con el fin de potenciar la colaboración en el trabajo.
2. Formación de equipos de trabajo que se responsabilicen de tareas diversas a lo largo del curso.
3. Debates y puestas en común sobre los contenidos expuestos y sobre las actividades realizadas.
4. Realización de actividades.

Se incentivará, además, el análisis de informaciones y noticias de acontecimientos relacionados con el turismo y la animación turística, primando siempre un enfoque centrado en la sostenibilidad.

Así, la metodología se estructura en el marco de las coordenadas que se detallan a continuación:

- Con carácter expositivo y magistral por parte del profesor, de especialistas invitados o incluso del alumnado, aprovechando las clases expositivas para fomentar la práctica del alumnado.
- Se procurará promover un enfoque interdisciplinar, relacionándolo siempre que sea posible con los demás módulos del ciclo.
- Entre las actividades didácticas, cabe reseñar las siguientes:
 - Lecturas, comentarios y exposición de libros o capítulos que traten temas o aspectos importantes del programa.
 - Análisis y tratamiento crítico de noticias, informes o documentos de la prensa, que permitan y favorezcan un estudio actualizado de los problemas planteados por el turismo, así como la propuesta de prácticas alternativas más sostenibles.
 - Como medios o recursos didácticos, serán específicos:

- Aunque no habrá libro de texto obligatorio, trabajaremos con referencia muy directa a dos textos:

Libro de "Animación Turística" Ed. Síntesis

Libro "Turismo y Desarrollo: herramientas para una mirada crítica" Ed. Enlace

- El uso del vídeo, tanto para proyectar documentales, informes o películas como para documentar actividades propias.
- La utilización de cualquier tipo de documento que ofrezca la oportunidad de reflexionar, analizar y debatir cuestiones referidas al contenido del módulo y del ciclo.
- El análisis crítico de los Planes de Turismo elaborados por los ayuntamientos de los principales municipios de la región a los que podamos tener acceso

Medidas de atención a la diversidad

- *Adaptaciones curriculares en el ámbito grupal de clase.* La metodología del módulo es activa, participativa y diversificada, combinando la suficiente diversidad de actividades y fórmulas de organización para asumir la diversidad de aptitudes, actitudes e intereses y encajando con la dinámica del módulo.
- *Necesidades educativas individuales de carácter permanente.* Contando con los requisitos mínimos de acceso a este ciclo, que requieren la superación satisfactoria del bachillerato o de una cuidada prueba de acceso, en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales de contenido sensorial o motriz, se realizará el siguiente procedimiento:
 1. En primer lugar, se llevarán a cabo iniciativas de intercambio de información y colaboración con el Dpto. de Orientación del Centro.
 2. Se facilitará al alumno asesoramiento sobre el perfil profesional que desarrolla el ciclo formativo y sus requerimientos de acuerdo con sus características personales
 3. De acuerdo con el Dpto. de Orientación, el equipo educativo del ciclo y otras instituciones que puedan orientar esta labor (ONCE, Asociación de Sordos u otra que proceda), se realizarán las adaptaciones curriculares individuales que corresponda, que preferiblemente afectan a sistemas de evaluación, materiales y metodología, dado que, en unos estudios que conllevan la obtención de una titulación de carácter profesional, objetivos y contenidos no deberán sustituirse o eliminarse, a fin de que el título suponga una garantía a la sociedad de la cualificación del profesional que le habrá de ofrecer un servicio
- *Dificultades en el proceso de aprendizaje (actividades de refuerzo y recuperación).* De acuerdo con lo establecido con carácter general para todo el departamento, los alumnos que obtengan una evaluación negativa en este módulo, para superarla, deberán:
 1. En relación con los contenidos de carácter conceptual, presentarse y superar la prueba escrita correspondiente.
 2. En lo que respecta a los contenidos de carácter procedimental, realizar un proyecto aplicado, determinado por el profesor del módulo, para el que contará con la supervisión

y apoyo individualizado del profesor que disponga de dedicación horaria al refuerzo de alumnos con evaluación negativa. De no existir cupo horario en el departamento para repaso, el proyecto será evaluado por el profesor del módulo.

3. En relación con los contenidos de carácter actitudinal, la valoración se realizará por el profesor del módulo en el contexto del grupo clase, si el alumno ha repetido, y por el tutor de segundo curso, si ha promocionado.
 - *Actividades de profundización.* Se establecerá una serie de estrategias de profundización a través de lecturas o trabajos de carácter opcional en relación con los contenidos del módulo, que serán propuestos al alumnado y valorados en sus calificaciones en el módulo de acuerdo a un criterio objetivo que, en cada caso, se pondrá en su conocimiento.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Mediante la evaluación estimaremos en qué medida se han adquirido las realizaciones de aprendizaje previstas en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo, así como la evolución en las competencias básicas que hemos trabajado.

La evaluación será continua para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata, de modo que para su aplicación se requiere la asistencia regular de los alumnos a las clases y actividades programadas desde el módulo.

Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

Tendrán lugar durante el curso una evaluación parcial en diciembre, una evaluación final en marzo (ordinaria 1) y otra extraordinaria en junio (ordinaria 2)

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado con objetividad, se darán a conocer al inicio de las actividades lectivas los criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes. Esta información incluirá los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del módulo profesional, los aspectos curriculares mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación y recuperación que se van a utilizar, y cuanta información deba conocer el alumnado para organizar su formación en el centro educativo.

Procedimientos de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán en la evaluación del aprendizaje del alumnado serán de naturaleza variada y nos permitirán obtener información acerca del grado de consecución de los objetivos y resultados de aprendizaje propuestos.

Observación sistemática del trabajo del alumno/a en las distintas situaciones: en el aula, en casa, en actividades complementarias, etc. Con ello evaluaremos:

Participación en clase

Realización de tareas individuales propuestas

Grado de implicación y participación en actividades grupales.

Actitud con respecto a sus compañeros, al módulo y esfuerzo por obtener un perfil adecuado del Animador Sociocultural.

Pruebas escritas específicas:

Estas versarán sobre los contenidos teórico-prácticos tratados en la Unidad Didáctica correspondiente, pudiendo ser:

Pruebas objetivas (tipo test)

Pruebas de preguntas cortas (pruebas de rellenar huecos, completar cuadros, interpretar y comparar conceptos, etc.)

Supuestos prácticos (comprueba la interpretación de la materia en situaciones profesionales)

Dependiendo del nivel y motivación de la clase, estas pruebas podrán realizarse tanto a lo largo de la evaluación (principalmente al finalizar cada una o dos unidades didácticas), como al final de la misma a modo de prueba final de la evaluación.

Si se realizaran cada dos unidades didácticas, se valoraría dar por superados los contenidos teóricos de las unidades, cuando las pruebas iguallen o superen un 5. De este modo, en la prueba de evaluación se incluirían las unidades que no superen esa nota durante la evaluación, así como la/s últimas unidades vistas en dicha evaluación.

Análisis de los trabajos y actividades programadas: Se realizarán diferentes actividades individuales o/y grupales: exposiciones orales, comentarios de libros o artículos, trabajos de investigación, resúmenes, debates, etc.

Mediante estas actividades evaluaremos la consecución de objetivos planteados en distintos momentos del proceso enseñanza-aprendizaje, las dificultades que puedan presentar los alumnos, el grado de adecuación de la metodología utilizada, el desarrollo de las competencias básicas, etc.

Cada Unidad Didáctica será evaluada a través de varios instrumentos de los mencionados.

La periodicidad del análisis de la información extraída de los instrumentos permitirá profundizar o repasar, así como detectar las dificultades de enseñanza aprendizaje que impiden la consecución de los mínimos, criterios de evaluación y objetivos, así como la adecuación de la metodología aplicada.

Los alumnos serán informados del resultado del análisis a través de la corrección de actividades propuestas, trabajos y pruebas escritas en las que se indicará los aspectos generales en los que se hayan producido fallos básicos con el fin de que puedan subsanarlos.

Criterios y procedimientos de calificación.

Cada una de las actividades, pruebas escritas u orales, tareas o trabajos que los alumnos deban realizar a lo largo del curso, serán entregados por escrito a los alumnos. En dicho documento se incluirán los objetivos que se pretende con la actividad, el desarrollo de la misma, el plazo de entrega, los criterios de evaluación y calificación de la misma y toda la información que sea precisa para su desarrollo.

En el caso de las pruebas escritas específicas, se informará en la propia hoja de prueba, la calificación numérica asignada a cada una de las preguntas.

La calificación del módulo en cada una de las evaluaciones, así como en la final será numérica del 1 al 10, sin decimales (R.D1538/2006)

Para dicha calificación final se valorará:

70%: Pruebas escritas y/u orales y supuestos prácticos.

20%: Procedimientos, que se valorarán a través de las actividades tanto individuales como grupales, exposiciones, comentarios de lecturas y artículos, trabajos de investigación, prácticas de clase, etc...

En ellos se valorará: el compromiso y participación en los trabajos individuales y grupales, el respeto en el calendario de realización, iniciativa en las tareas, grado de profundidad y reflexión, grado de preparación, claridad en la exposición, coherencia y redacción adecuada, etc.

10%: Actitud y participación en clase: Se valorará no solo la actitud hacia compañeros, profesores, etc, sino también su actitud en cuanto al perfil del Animador Sociocultural. También se tendrán en cuenta la asistencia a clase, la puntualidad y la participación en las actividades diarias y dinámicas de clase.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

El alumno o alumna que obtengan una evaluación negativa en este módulo, para superarla deberán:

En relación a los contenidos de carácter conceptual, presentarse y superar la prueba objetiva escrita correspondiente.

En relación a los contenidos de carácter procedimental, realizar un proyecto de Animación Turística a concretar con el profesor del módulo.

En relación con los contenidos de carácter actitudinal, no procede la valoración.

Intervención socioeducativa con jóvenes

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a), b), c), d), e), f), i), j), k), m), o), p), q), r), s), t), u), v), w), x)	a), b), c), d), e), g), h), j), m), n), ñ), o), p), q), r), s)

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
b, h, j	c, k	1	20%	a) b) c) d) e)	Trabajo personal Participación aula Prueba escrita	1	INTRODUCCIÓN A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y SU CONCEPTO	20%	15	1º
a, b, e, g, j	a, b, c, e, f, i, m, p, q, r, s, w, x	2	20%	a) b) c) d) e) f) g) h)	Trabajo personal Trabajos grupales Participación aula Prueba escrita	2	DISEÑO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	20%	15	1º
b, d, e, f, g, j, s	a, c, e, f, i, l, m, q	3	20%	a) b) c) d) e) f) g) h)	Trabajo personal Trabajos grupales Participación aula Prueba escrita	3	METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	20%	25	1º
c, e, g, h, j, m, o, p, q, r, s	d, j, m, n, q, s, t, v, x	4	20%	a) b) c) d) e) f) g) h)	Trabajo personal Trabajos grupales Participación aula Prueba escrita	4	EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	20%	30	2º

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

b, g, j, m, s	i, m, o, v, x	5	20%	a) b) c) d) e) f) g) h)	Trabajo personal Trabajos grupales Participación aula Prueba escrita	5	EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	20%	25	2º
------------------	------------------	---	-----	----------------------------	---	---	--	-----	----	----

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
1	INTRODUCCIÓN A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y SU CONCEPTO	1ª	Septiembre octubre
2	DISEÑO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	1ª	octubre noviembre
3	METODOLOGÍA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	1ª	noviembre
4	EJECUCIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS	2º	Diciembre enero
5	EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	2º	Enero febrero

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

Metodología: Se exige una metodología muy activa y de participación constante del individuo y del grupo. Pretenden alcanzarse los objetivos propuestos por medio de las actividades programadas y a través de:

5. Formación del grupo, para estimular la cohesión del grupo con el fin de potenciar la colaboración en el trabajo.
6. Formación de equipos de trabajo que se responsabilicen de tareas diversas a lo largo del curso.
7. Debates y puestas en común sobre los contenidos expuestos y sobre las actividades realizadas.
8. Realización de actividades.

Se incentivará, además, el análisis de informaciones y noticias de acontecimientos relacionados con el módulo y su asunción como elementos de intervención posibles.

Así, la metodología se estructura en el marco de las coordenadas que se detallan a continuación:

- Con carácter expositivo y magistral por parte del profesor, de especialistas invitados o incluso del alumnado, aprovechando las clases expositivas para fomentar la práctica del alumnado.
- Se procurará promover un enfoque interdisciplinar, relacionándolo siempre que sea posible con los demás módulos del ciclo.
- Entre las actividades didácticas, cabe reseñar las siguientes:
 - Lecturas, comentarios y exposición de libros o capítulos que traten temas o aspectos importantes del programa.
 - Análisis y tratamiento crítico de noticias, informes o documentos de la prensa, que permitan y favorezcan un estudio actualizado de los problemas, así como la propuesta de soluciones alternativas.
 - Coloquios y debates, dirigidos o coordinados por expertos que estén trabajando en el campo de la intervención o animación sociocultural.
 - Como medios o recursos didácticos, serán específicos:

- Libro de texto Intervención Socioeducativa con Jóvenes Ed. Síntesis
- El uso del vídeo, tanto para proyectar documentales, informes o películas como para documentar actividades propias.
- La utilización de cualquier tipo de documento que ofrezca la oportunidad de reflexionar, analizar y debatir cuestiones referidas al contenido del módulo y del ciclo.
- Los contactos con instituciones y profesionales implicados en proyectos y experiencias socioculturales relacionados con el módulo y con el ciclo.
- La observación de la problemática escolar, social o cultural más inmediata, comenzando por el alumnado del propio instituto.

Medidas de atención a la diversidad

- *Adaptaciones curriculares en el ámbito grupal de clase.* La metodología del módulo es activa, participativa y diversificada, combinando la suficiente diversidad de actividades y fórmulas de organización para asumir la diversidad de aptitudes, actitudes e intereses y encajando con la dinámica del módulo.
- *Necesidades educativas individuales de carácter permanente.* Contando con los requisitos mínimos de acceso a este ciclo, que requieren la superación satisfactoria del bachillerato o de una cuidada prueba de acceso, en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales de contenido sensorial o motriz, se realizará el siguiente procedimiento:
 4. En primer lugar, se llevarán a cabo iniciativas de intercambio de información y colaboración con el Dpto. de Orientación del Centro.
 5. Se facilitará al alumno asesoramiento sobre el perfil profesional que desarrolla el ciclo formativo y sus requerimientos de acuerdo con sus características personales
 6. De acuerdo con el Dpto. de Orientación, el equipo educativo del ciclo y otras instituciones que puedan orientar esta labor (ONCE, Asociación de Sordos u otra que proceda), se realizarán las adaptaciones curriculares individuales que corresponda, que preferiblemente afectan a sistemas de evaluación, materiales y metodología, dado que, en unos estudios que conllevan la obtención de una titulación de carácter profesional, objetivos y contenidos no deberán sustituirse o eliminarse, a fin de que el título suponga una garantía a la sociedad de la cualificación del profesional que le habrá de ofrecer un servicio
- *Dificultades en el proceso de aprendizaje (actividades de refuerzo y recuperación).* De acuerdo con lo establecido con carácter general para todo el departamento, los alumnos que obtengan una evaluación negativa en este módulo, para superarla, deberán:
 4. En relación con los contenidos de carácter conceptual, presentarse y superar la prueba escrita correspondiente.
 5. En lo que respecta a los contenidos de carácter procedimental, realizar un proyecto aplicado, determinado por el profesor del módulo, para el que contará con la supervisión y apoyo individualizado del profesor que disponga de dedicación horaria al refuerzo de

alumnos con evaluación negativa. De no existir cupo horario en el departamento para repaso, el proyecto será evaluado por el profesor del módulo.

6. En relación con los contenidos de carácter actitudinal, la valoración se realizará por el profesor del módulo en el contexto del grupo clase, si el alumno ha repetido, y por el tutor de segundo curso, si ha promocionado.
 - *Actividades de profundización.* Se establecerá una serie de estrategias de profundización a través de lecturas o trabajos de carácter opcional en relación con los contenidos del módulo, que serán propuestos al alumnado y valorados en sus calificaciones en el módulo de acuerdo a un criterio objetivo que, en cada caso, se pondrá en su conocimiento.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Mediante la evaluación estimaremos en qué medida se han adquirido las realizaciones de aprendizaje previstas en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo, así como la evolución en las competencias básicas que hemos trabajado.

La evaluación será continua para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata, de modo que para su aplicación se requiere la asistencia regular de los alumnos a las clases y actividades programadas desde el módulo.

Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

Tendrán lugar durante el curso una evaluación parcial en diciembre, una evaluación final en marzo (ordinaria 1) y otra extraordinaria en junio (ordinaria 2)

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado con objetividad, se darán a conocer al inicio de las actividades lectivas los criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes. Esta información incluirá los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del módulo profesional, los aspectos curriculares mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación y recuperación que se van a utilizar, y cuanta información deba conocer el alumnado para organizar su formación en el centro educativo.

Procedimientos de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán en la evaluación del aprendizaje del alumnado serán de naturaleza variada y nos permitirán obtener información acerca del grado de consecución de los objetivos y resultados de aprendizaje propuestos.

Observación sistemática del trabajo del alumno/a en las distintas situaciones: en el aula, en casa, en actividades complementarias, etc. Con ello evaluaremos:

Participación en clase

Realización de tareas individuales propuestas

Grado de implicación y participación en actividades grupales.

Actitud con respecto a sus compañeros, al módulo y esfuerzo por obtener un perfil adecuado del Animador Sociocultural.

Pruebas escritas específicas:

Estas versarán sobre los contenidos teórico-prácticos tratados en la Unidad Didáctica correspondiente, pudiendo ser:

Pruebas objetivas (tipo test)

Pruebas de preguntas cortas (pruebas de rellenar huecos, completar cuadros, interpretar y comparar conceptos, etc.)

Supuestos prácticos (comprueba la interpretación de la materia en situaciones profesionales)

Dependiendo del nivel y motivación de la clase, estas pruebas podrán realizarse tanto a lo largo de la evaluación (principalmente al finalizar cada una o dos unidades didácticas), como al final de la misma a modo de prueba final de la evaluación.

Si se realizaran cada dos unidades didácticas, se valoraría dar por superados los contenidos teóricos de las unidades, cuando las pruebas iguallen o superen un 5. De este modo, en la prueba de evaluación se incluirían las unidades que no superen esa nota durante la evaluación, así como la/s últimas unidades vistas en dicha evaluación.

Análisis de los trabajos y actividades programadas: Se realizarán diferentes actividades individuales o/y grupales: exposiciones orales, comentarios de libros o artículos, trabajos de investigación, resúmenes, debates, etc.

Mediante estas actividades evaluaremos la consecución de objetivos planteados en distintos momentos del proceso enseñanza-aprendizaje, las dificultades que puedan presentar los alumnos, el grado de adecuación de la metodología utilizada, el desarrollo de las competencias básicas, etc.

Cada Unidad Didáctica será evaluada a través de varios instrumentos de los mencionados.

La periodicidad del análisis de la información extraída de los instrumentos permitirá profundizar o repasar, así como detectar las dificultades de enseñanza aprendizaje que impiden la consecución de los mínimos, criterios de evaluación y objetivos, así como la adecuación de la metodología aplicada.

Los alumnos serán informados del resultado del análisis a través de la corrección de actividades propuestas, trabajos y pruebas escritas en las que se indicará los aspectos generales en los que se hayan producido fallos básicos con el fin de que puedan subsanarlos.

Criterios y procedimientos de calificación.

Cada una de las actividades, pruebas escritas u orales, tareas o trabajos que los alumnos deban realizar a lo largo del curso, serán entregados por escrito a los alumnos. En dicho documento se

incluirán los objetivos que se pretende con la actividad, el desarrollo de la misma, el plazo de entrega, los criterios de evaluación y calificación de la misma y toda la información que sea precisa para su desarrollo.

En el caso de las pruebas escritas específicas, se informará en la propia hoja de prueba, la calificación numérica asignada a cada una de las preguntas.

La calificación del módulo en cada una de las evaluaciones, así como en la final será numérica del 1 al 10, sin decimales (R.D1538/2006)

Para dicha calificación final se valorará:

70%: Pruebas escritas y/u orales y supuestos prácticos.

20%: Procedimientos, que se valorarán a través de las actividades tanto individuales como grupales, exposiciones, comentarios de lecturas y artículos, trabajos de investigación, prácticas de clase, etc...

En ellos se valorará: el compromiso y participación en los trabajos individuales y grupales, el respeto en el calendario de realización, iniciativa en las tareas, grado de profundidad y reflexión, grado de preparación, claridad en la exposición, coherencia y redacción adecuada, etc.

10%: Actitud y participación en clase: Se valorará no solo la actitud hacia compañeros, profesores, etc, sino también su actitud en cuanto al perfil del Animador Sociocultural. También se tendrán en cuenta la asistencia a clase, la puntualidad y la participación en las actividades diarias y dinámicas de clase.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

El alumno o alumna que obtengan una evaluación negativa en este módulo, para superarla deberán:

En relación a los contenidos de carácter conceptual, presentarse y superar la prueba objetiva escrita correspondiente.

En relación a los contenidos de carácter procedimental, realizar un proyecto de intervención socioeducativa a concretar con el profesor del módulo.

En relación con los contenidos de carácter actitudinal, no procede la valoración.

Formación en centros de trabajo

UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO.

El módulo no tiene ninguna unidad de competencia asociada (carácter transversal), aunque según establece la Orden ECD/99/2013, de 14 de agosto, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales r), s), u), w), x) e y) del ciclo formativo, y las competencias o), p), q), s) y t) del título

Resultado de aprendizaje	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>R.A. 1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.</p>	<p>1. Identificación de la estructura y organización empresarial: Estructura y organización empresarial del sector de la animación sociocultural o turística. Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la animación sociocultural o turística. Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos. Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización. Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo. Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo. Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo. Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.</p>	<p>a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.</p>
<p>R.A. 2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.</p>	<p>2. Aplicación de hábitos éticos y laborales: Actitudes personales: empatía, puntualidad. Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad. Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales. Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo. Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación. Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.</p>	<p>a) Se han reconocido y justificado: x La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. x Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. x Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. x Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. x Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. x Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. x Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. h) Se ha coordinado con el resto</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS ASCyT

		del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten. i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
R.A. 3. Realiza operaciones de preparación de la actividad de animación sociocultural o turística, aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas en la institución o empresa.	3. Realización de operaciones de preparación de la actividad de animación sociocultural o turística: Identificación de la documentación asociada a la preparación de la actividad. Interpretación de instrucciones para la preparación de la actividad. Aplicación de la normativa y procedimientos de control. Acondicionamiento de espacios. Adecuación de la actividad a las pautas y criterios establecidos en la programación. Identificación de necesidades de las personas destinatarias de la actividad. Relación con las personas usuarias. Identificación de dificultades en la organización de la actividad. Respeto a la intimidad de las personas usuarias.	a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la preparación de la actividad de animación sociocultural o turística. b) Se ha identificado la documentación asociada a la preparación de los procesos laborales que se tienen que desarrollar. c) Se han utilizado los procedimientos de control, de acuerdo con las instrucciones o normas establecidas. d) Se han identificado las necesidades de acondicionamiento de los espacios en los que se va a realizar la actividad de animación sociocultural o turística. e) Se han aplicado correctamente los criterios para el inicio de la actividad de animación sociocultural o turística, teniendo en cuenta las instrucciones y normas establecidas. f) Se han reconocido y determinado las necesidades de las personas destinatarias del servicio, teniendo en cuenta los protocolos establecidos. g) Se han realizado correctamente los procedimientos para el primer contacto con las personas usuarias, utilizando medios y aplicando técnicas, según las instrucciones y normas establecidas. h) Se han identificado las dificultades surgidas en el proceso de preparación de la actividad de animación sociocultural o turística.
R.A. 4. Lleva a cabo las actividades previstas en el plan de trabajo, relacionando las instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades que hay que desarrollar.	4. Desarrollo de las actividades previstas en el plan de trabajo: El centro de trabajo. El trabajo en equipo. Intervención en tareas específicas dentro de un proyecto de intervención establecido. Elaboración del proyecto de intervención. Desarrollo del proyecto. Dinamización de recursos y actividades. Documentación asociada al desarrollo de la actividad. Interpretación de instrucciones para la realización de la actividad. Aplicación de los procedimientos establecidos para la realización de las tareas. Aplicación de criterios deontológicos en el desarrollo de la actividad. Confidencialidad de la información. Actitudes en la relación con las personas usuarias. Utilización de recursos técnicos.	a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la realización de la actividad de animación sociocultural o turística. b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos laborales que se tienen que desarrollar. c) Se han realizado las tareas siguiendo los procedimientos establecidos. d) Se han realizado todas las actividades laborales teniendo en cuenta los criterios deontológicos de la profesión. e) Se ha respetado la confidencialidad de la información relativa a las personas usuarias con las que se tiene relación. f) Se han empleado las actitudes adecuadas al tipo de persona usuaria, situación o tarea. g) Se han empleado los recursos técnicos apropiados a la actividad. h) Se han seguido los procedimientos establecidos en la utilización de los recursos técnicos. i) Se han relacionado las técnicas empleadas con las necesidades de las personas destinatarias del servicio.
R.A. 5. Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico-sanitarias, de seguridad laboral y de protección ambiental.	5. Cumplimiento de los criterios de seguridad e higiene: Normas higiénico-sanitarias. Identificación de comportamientos de riesgo higiénico-sanitario o de seguridad. Adecuación de la vestimenta a la actividad de animación sociocultural o turística. Identificación de las normas de prevención de riesgos laborales. Respeto por la conservación del medio ambiente. Aplicación de normas relacionadas con el cuidado medioambiental.	a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa. b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o actitudes susceptibles de producir problemas higiénico sanitarios o de seguridad. c) Se ha empleado la vestimenta apropiada a la actividad. d) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la legislación aplicable. e) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y se han aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma. f) Se han aplicado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.
R.A. 6. Analiza el servicio prestado, relacionándolo con los criterios de calidad del procedimiento de intervención.	6. Análisis del servicio prestado: Determinación de las actividades de evaluación. Documentación asociada al control y seguimiento de la actividad. Procedimientos e instrumentos de gestión de la calidad. Aplicación de los instrumentos de evaluación. Análisis y comunicación de la información recogida.	a) Se ha valorado el grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas, para la realización de la actividad de animación sociocultural o turística. b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos de control y seguimiento de su actividad. c) Se mostrado una actitud crítica con la realización de las actividades. d) Se ha comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido para la realización de las tareas. e) Se han aplicado los criterios deontológicos de la profesión en la

	Evaluación del proyecto de intervención. Autoevaluación de la propia actividad.	realización de las actividades profesionales. f) Se ha argumentado la adecuación de las técnicas y recursos empleados.
--	--	--

Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

El acceso al módulo profesional de FCT requerirá, con carácter general, que el alumno tenga una evaluación positiva en todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo, a excepción, en su caso, del módulo profesional de Proyecto.

Relación y tipología de los centros de trabajo donde se realizará este módulo profesional:

El módulo profesional de FCT se realizará en empresas o entidades cuyas actividades estén relacionadas con el ciclo formativo y que, con carácter general, desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Cantabria, preferentemente localizadas en el entorno del centro educativo.

Los Centros donde se realiza este módulo profesional comprende los incluidos en el sector de los servicios a la comunidad: desarrollo comunitario e información juvenil, en el sector de los servicios culturales: de lectura e información, de tecnologías de la información y la comunicación, de recursos y productos culturales diversos, en el sector de servicios turísticos y en el sector de ocio y tiempo libre: de actividades lúdicas y deportivos, medioambientales y de aire libre.

- *Relación de Centros y tipología donde se desarrollará este módulo profesional: Ver Anexo I.*

Actividades formativas que permitan alcanzar los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación:

El módulo profesional de FCT exigirá la elaboración de un programa formativo que deberá consensuarse con la persona que ejerza la tutoría del alumnado en el centro de trabajo.

El programa formativo, elaborado por la profesora tutora de FCT, deberá contener el conjunto detallado de actividades formativas a desarrollar en el centro de trabajo, que permitan alcanzar los Resultados de Aprendizaje, así como obtener los Criterios de Evaluación necesarios para completar la competencia propia del título.

Dichas actividades se concretarán siguiendo según el anexo VII (modelo FCT3) de la Orden ECD/29/2017.

Plan de seguimiento previsto para comprobar la consecución de los Resultados de Aprendizaje de este módulo:

La profesora tutora realizará un mínimo de tres visitas presenciales distribuidas a lo largo del período en el que el alumno cursará el módulo profesional de FCT (al inicio del periodo, en mitad del periodo y al final del periodo). Cuando el módulo profesional de FCT se realice en periodo extraordinario y ordinario, dentro de un curso académico, las visitas presenciales serán mensuales.

El alumnado deberá anotar las actividades diarias que realice y sus horas de formación, en las fichas de seguimiento semanal que se facilitarán.

Se realizará tutorías periódicas en el centro educativo con el alumnado que esté realizando el módulo profesional de FCT. En esta sesión se realizará el seguimiento de las actividades realizadas y se supervisarán las hojas semanales del alumno.

Criterios en virtud de los cuales se concederá la exención total o parcial de este módulo profesional, por correspondencia con la experiencia laboral relacionada con los estudios profesionales respectivos.

Seguindo la orden ECD/29/2017 Se debe acreditar, tanto para la exención total como para la parcial, una experiencia laboral equivalente al trabajo a tiempo completo de, al menos, un año, que permita demostrar que la persona solicitante tiene adquiridos los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional de FCT. En el caso de contratos a tiempo parcial, los días de cotización deberán ser equivalentes a un año a tiempo completo. En el caso de trabajos voluntarios se aplicarán las mismas condiciones temporales establecidas en el apartado anterior.

Recursos

Documentos oficiales de seguimiento y evaluación.

Documentos de seguimiento elaborados por la tutora.

Materiales bibliográficos de apoyo a las prácticas.

Destacar entre los recursos humanos los tutores/tutoras en los Centros de Prácticas.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria, define las medidas de atención a la diversidad como *“aquellas actuaciones y programas de tipo organizativo, curricular y de coordinación que se pueden llevar a cabo en el proceso de planificación o en el desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje para atender a la diversidad del alumnado. Dichas medidas deben abarcar desde la prevención hasta la intervención directa con el alumnado y pueden ser ordinarias, específicas y extraordinarias”*.

Todas las medidas y actuaciones de atención a la diversidad que llevaremos a cabo en nuestro módulo han sido y serán en coordinación con el resto de profesores del Departamento de acuerdo al *Plan de Atención a la Diversidad* incluido en el *Proyecto Educativo*, con el equipo docente del grupo y en coordinación con el Departamento de Orientación para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En todo caso las medidas que se pongan en marcha no implicarán modificaciones significativas del currículo.

Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

Según establece la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria en su artículo 6 "Objeto y referente de la evaluación": La evaluación de estas enseñanzas tendrá por objeto valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, con los objetivos generales del ciclo formativo, la autonomía de trabajo adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje.

Procedimientos de evaluación.

Siguiendo la Orden ECD/12/2018 de 16 de febrero, por la que se modifica la Orden ECD/29/2017, de 21 de marzo, que regula el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y el módulo profesional de Proyecto para alumnos matriculados en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en su artículo 13 señala sobre la Evaluación del módulo de FCT:

1. La evaluación del módulo profesional de FCT tendrá por objeto determinar que el alumno que lo cursa ha adquirido la competencia general del título, a partir de la superación de los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional y se calificará como apto o no apto.
2. El alumno dispondrá de un máximo de dos convocatorias para la superación del módulo profesional de FCT.
3. La evaluación del módulo profesional de FCT la realizará, para cada alumno, el profesor tutor de FCT.
4. Para el control y valoración de estas actividades formativas se utilizará la Hoja Semanal del Alumno siguiendo el modelo del anexo IX (modelo FCT5), que se facilitará a cada alumno y en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas, siendo responsabilidad del profesor encargado del seguimiento, verificar su correcta cumplimentación. Estas fichas semanales de seguimiento serán supervisadas por el tutor en la empresa y el profesor responsable del seguimiento.
5. La evaluación del módulo profesional de FCT se realizará teniendo en cuenta: la información recogida en la Hoja Semanal del Alumno, la información recogida en las visitas de seguimiento realizadas y el informe de seguimiento y evaluación emitido por el tutor en la empresa, según el modelo del anexo VIII (modelo FCT4).

En situaciones que así se requiera, se hará uso de otras hojas de registro adaptadas a las circunstancias (faltas, o retrasos en las entradas, comportamiento no adecuados en la realización de las prácticas, etc.). Estas hojas de registro se tendrán en cuenta a la hora de realizar la evaluación, así como el seguimiento registrado durante las tutorías.

6. Una vez realizado el módulo profesional de FCT, se celebrará la evaluación correspondiente conforme a lo regulado en la normativa vigente sobre evaluación de ciclos formativos".

Criterios y procedimientos de calificación.

Para aplicarla, se tendrán en cuenta los siguientes referentes:

1. los objetivos generales del ciclo formativo.
2. los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definidos para cada módulo profesional en la orden que establece el currículo aplicable en la Comunidad de Autónoma de Cantabria para cada ciclo formativo.
3. Los criterios de evaluación definidos en el programa formativo.
4. La información recogida por el profesor-tutor de FCT en las visitas a las empresas.
5. La información transmitida por los alumnos en las jornadas de atención en el centro y en la ficha semanal.
6. La valoración de la estancia del alumno en el centro de trabajo, realizada por el tutor designado por la empresa para el seguimiento.

Dicho módulo profesional se calificará como APTO o NO APTO.

Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

No existe plan de recuperación, sino que el alumno repetirá la FCT en las convocatorias de las que dispone.

Proyecto de animación sociocultural y turística

Resultado de aprendizaje	Contenidos	Criterios de evaluación
<p>R.A. 1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.</p>	<p>1. Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa: Identificación de las funciones de los puestos de trabajo. Estructura y organización empresarial del sector. Actividad de la empresa y su ubicación en el sector. Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos. Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras. Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo. Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. La cultura de la empresa: imagen corporativa. Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.</p>	<p>a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen. b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento. c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas. d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector. e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas. f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto. g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación. h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen. i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</p>
<p>R.A. 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.</p>	<p>2. Diseño de proyectos relacionados con el sector: Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. Recopilación de información. Estructura general de un proyecto. Elaboración de un guión de trabajo. Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación. Viabilidad y oportunidad del proyecto. Revisión de la normativa aplicable.</p>	<p>a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto. b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo. c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido. d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance. e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo. f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo. h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño. i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.</p>
<p>R.A. 3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.</p>	<p>3. Planificación de la ejecución del proyecto: Secuenciación de actividades. Elaboración de instrucciones de trabajo. Elaboración de un plan de prevención de riesgos. Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto. Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales. Indicadores de garantía de la calidad del proyecto.</p>	<p>a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo. b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad. c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades. d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.</p>

		<p>g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.</p> <p>h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.</p>
<p>R.A. 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.</p>	<p>4. Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto: Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas. Definición del procedimiento de evaluación del proyecto. Determinación de las variables susceptibles de evaluación. Documentación necesaria para la evaluación del proyecto. Control de calidad de proceso y producto final. Registro de resultados.</p>	<p>a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.</p> <p>b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.</p> <p>c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.</p> <p>d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</p> <p>e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.</p> <p>f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.</p> <p>g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando éste existe.</p>

Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

La tutoría del módulo profesional de Proyecto se organizará sobre la base de la tutorización colectiva e individual.

Tutoría Colectiva: Lara Martínez Laso

- a. Familiarizar al alumno con el método del proyecto.
- b. Concretar los aspectos formales que debe contener un proyecto.
- c. Orientar al alumno sobre los posibles proyectos a realizar y ayudarle en la toma de decisiones.
- d. Proponer al alumno los proyectos a desarrollar.
- e. Coordinar el acto que se convoque para la presentación del proyecto.
- f. Calificar el módulo profesional de Proyecto conforme al artículo 39.

Tutoría Individual: Profesorado con atribución docente en el módulo de Proyecto: Roberto, José Parte Sedano y Lara Martínez Laso

El tutor individual orientará y asesorará al alumno en el proceso de desarrollo del proyecto, realizando las siguientes tareas:

- a. Dirigir y supervisar al alumno o grupo de alumnos durante la realización y presentación del proyecto, asesorándole especialmente en la toma de decisiones que afecten a su estructura, al tratamiento de temas o a la forma de presentación.
- b. Comprobar que los proyectos propuestos por el alumno, una vez finalizados, cumplen las condiciones indicadas en la correspondiente propuesta y otorgar su visto bueno, para su presentación y evaluación.
- c. Participar en la evaluación del módulo profesional conforme al artículo 39.

Los alumnos desarrollarán el proyecto de manera individual o en grupo, en cuyo caso el número de alumnos que lo integre no podrá ser superior a tres.

Actividades:

Primer trimestre

Octubre:

- Presentación al alumnado del módulo.
- Presentación de un guión de elaboración de proyectos sobre el que se trabajará a lo largo de los siguientes meses.

Noviembre

- El equipo educativo elaborará una propuesta de proyectos para su desarrollo por el alumnado.
- Profundización en el guión para el desarrollo de proyectos.

Diciembre

- Elaboración de anteproyectos por parte del alumnado y valoración de los mismos por parte del equipo docente.
- Asignación de los distintos proyectos al alumnado y realización de agrupamientos de alumnado para el desarrollo del proyecto. Puede ser de manera individual o en grupo, en cuyo caso el número de alumnos que lo integre no podrá ser superior a tres.

Segundo Trimestre

- Entre la finalización de la primera sesión de evaluación final de los módulos profesionales cursados en el centro educativo y el inicio del módulo profesional de FCT, se establecerá una reunión presencial en el centro educativo de los profesores responsables de las tutorías colectivas e individuales con el alumno, dedicado al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.
- Propuesta de proyectos por parte del alumnado: *En el mes de enero, como máximo, el alumno o grupo de alumnos presentará una propuesta que contenga la descripción del proyecto que pretende realizar.*

Febrero

- Valoración del equipo docente: *El equipo docente del ciclo formativo, presidido por el profesor tutor que imparte el módulo profesional, en el plazo de un mes, valorará la propuesta y decidirá sobre su aceptación, teniendo en cuenta, al menos, su adecuación a los contenidos abordados en el ciclo formativo y la posibilidad de realización efectiva del proyecto en los plazos existentes. La decisión se hará constar en acta y se comunicará por el profesor tutor que imparta el módulo profesional. Cuando la propuesta*

no haya sido aceptada, el alumno dispondrá de un plazo de diez días para introducir las modificaciones oportunas o presentar una nueva propuesta de proyecto

- Designación de los tutores individuales para cada proyecto y el proyecto a desarrollar por cada uno de ellos:

Reunión del equipo educativo de 2º curso del ciclo con los/as tutores individuales, y coordinada por el tutor colectivo, para la distribución equitativa del número de alumnado y proyectos a tutorizar. De la reunión se extenderá un acta que refleje la designación de los tutores individuales para cada proyecto y el proyecto a desarrollar por cada uno de ellos.

Tercer trimestre

El proyecto será elaborado por los alumnos simultáneamente a la realización del módulo profesional de FCT.

- Seguimiento del Proyecto:

Los profesores encargados del seguimiento del proyecto garantizarán a los alumnos la tutorización periódica, para el seguimiento de los diversos proyectos.

Se establecerá un periodo final en el centro educativo para profesores y alumnos, dedicado a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

Con carácter general, para el profesorado de los centros educativos públicos, la dedicación será de un periodo lectivo semanal y presencial en el centro para el profesor responsable de la tutoría colectiva del módulo profesional de Proyecto. Durante el periodo de desarrollo de los proyectos coincidentes con la realización del módulo profesional de FCT, se establecen dos periodos lectivos para cada uno de los profesores responsables de las tutorías individuales, para el desarrollo de las funciones especificadas anteriormente.

- Presentación del Proyecto

La profesora tutora del módulo profesional de Proyecto convocará a los alumnos que cursan el módulo profesional, para presentar el trabajo realizado ante los profesores del equipo docente de segundo curso.

Se realizará ante una comisión compuesta como mínimo de tres profesores, entre los que estará necesariamente el profesor que ha realizado la tutoría individual.

La presentación consistirá en la exposición del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales.

Terminada la presentación, los profesores dispondrán de tiempo suficiente para plantear cuantas cuestiones estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado, tras lo cual emitirán una valoración del mismo, que el profesor responsable de impartir el módulo profesional deberá tener en cuenta para la emisión de la calificación de este módulo profesional.

Materiales y Recursos Didácticos:

- Guión para la elaboración de proyectos elaborada por la profesora
- Recursos TIC de apoyo a las clases expositivas de la profesora.
- Calendario de actividades previstas.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

La evaluación de estas enseñanzas tendrá por objeto valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, con los objetivos generales del ciclo formativo, la autonomía de trabajo adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje.

i. Calificación global final

La calificación del módulo profesional de Proyecto será realizada por el profesor que lo imparte, teniendo en cuenta la valoración de los profesores asistentes a la presentación de cada uno de los proyectos.

La calificación será numérica entre uno y diez, sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Para aplicarla, se tendrán en cuenta los siguientes referentes:

1º Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definidos para el módulo profesional en la orden que establece el currículo aplicable en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2º La información recogida por el profesor encargado de coordinar el proyecto.

3º La valoración del proyecto elaborado.

La ponderación que se establece es la siguiente:

-Exposición del proyecto: 40%

-Tutorización: 10%

-Trabajo escrito: 50%

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva en la primera convocatoria, el alumno, con la orientación del tutor individual, lo podrá completar o modificar para su presentación, evaluación y calificación en la segunda convocatoria del curso académico. En el caso de los alumnos que presenten el proyecto en evaluación excepcional, según se establece en el artículo 13.1 c) de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, y no alcancen evaluación positiva, podrán presentarlo de nuevo en una de las dos convocatorias ordinarias del ciclo.

